



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.
Teléfono 987 225 263.
Fax 987 225 264.
Página web www.dipuleon.es/bop
E-mail boletin@dipuleon.es

Miércoles, 19 de septiembre de 2007

Núm. 182

Administración.- Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 169.

Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.

No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)

Precio (€)

Anual	130,00
Semestral	70,20
Trimestral	36,70
Ejemplar ejercicio corriente	0,65
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90

ADVERTENCIAS

- 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Carácter de urgencia: Recargo 100%.



S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncio	2
Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación	3

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

Ponferrada	7
Murias de Paredes	8
Boñar	8
Villadangos del Páramo	9
Llamos de la Ribera	9
San Justo de la Vega	10
La Pola de Gordón	10
Chozas de Abajo	12
Castropodame	12
San Andrés del Rabanedo	12

Mancomunidades de Municipios

Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz - Saal	13
---	----

Juntas Vecinales

Sariego	15
---------------	----

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León	
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo	15

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Gerencia Territorial del Catastro

Anuncio	16
---------------	----

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León	
Anuncios	16
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03	18
Dirección Provincial de Vizcaya	
Unidad de Recaudación Ejecutiva 48/07	18
Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia	
Anuncio	19

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Número nueve de León	19
----------------------------	----

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Número cuatro de Ponferrada	20
-----------------------------------	----

Juzgados de lo Social

Número tres de León	20
---------------------------	----

Número uno de Ponferrada	21
--------------------------------	----

Número dos de Ponferrada	22
--------------------------------	----

Número uno de Salamanca	23
-------------------------------	----

ANUNCIOS PARTICULARES

Notaría de Jorge Sánchez Carballo

Anuncio	24
---------------	----

Comunidades de Regantes

Presa del Cabildo	24
-------------------------	----

Canal de Villadangos	24
----------------------------	----



Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PADRONES FISCALES

Por Decretos de esta Presidencia de la Diputación Provincial de León, han sido aprobados los padrones fiscales de contribuyentes del ejercicio 2007 del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, urbana y características especiales, Impuesto sobre actividades económicas y del año 2006 de la Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos sólidos urbanos de la provincia de León correspondientes a tributos de cobro periódico y notificación colectiva de los Ayuntamientos de esta Provincia que tienen delegada la Gestión Tributaria y Recaudatoria en esta Diputación Provincial, que al final se relacionan.

Conforme a lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2.003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en las Oficinas del Servicio Recaudatorio Provincial, Plaza de Regla nº 5 en León, se encuentran expuestos al público los citados padrones por espacio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante cuyo plazo podrán los interesados examinarlos y, en caso de disconformidad, presentar recurso de reposición ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de León durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública de los citados padrones, que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su interposición sin notificar su resolución.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de esta Provincia de León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Ayuntamientos a los que se refiere el presente anuncio:

Acebedo
Algadefe
Almanza
Antigua (La)
Ardón
Arganza
Astorga
Balboa
Bañeza (La)
Barjas
Barrios de Luna (Los)
Benavides de Órbigo
Benuza
Bercianos del Páramo
Bercianos del Real Camino
Berlanga del Bierzo
Boca de Hurgano
Boñar
Borrenes
Brazuelo
Burgo Ranero (El)
Burón
Bustillo del Páramo
Cabañas Raras
Cabreros del Río
Cabrillanes
Cacabelos
Caldada del Coto
Campazas
Campo de Villavidel

Camponaraya
Candín
Cármenes
Carracedelo
Carrizo de la Ribera
Carrocera
Carucedo
Castilfalé
Castrillo de Cabrera
Castrillo de la Valduerna
Castrocalbón
Castrocontrigo
Castropodame
Castrotierra del Valmadrigal
Cea
Cebanico
Cebrones del Río
Cimanes de la Vega
Cimanes del Tejar
Cistierna
Congosto
Corbillos de los Oteros
Corullón
Crémenes
Cuadros
Cubillas de los Oteros
Cubillas de Rueda
Cubillos del Sil
Chozas de Abajo
Destriana
Encinedo
Ercina (La)
Escobar de Campos
Fabero
Folgo de la Ribera
Fresno de la Vega
Fuentes de Carbajal
Garrafe de Torío
Gordaliza del Pino
Gordoncillo
Gradefes
Grajal de Campos
Gusendos de los Oteros
Hospital de Órbigo
Igueña
Izagre
Joarilla de las Matas
Laguna Dalga
Laguna de Negrillos
Lucillo
Luyego
Llamas de la Ribera
Magaz de Cepeda
Mansilla de las Mulas
Mansilla Mayor
Maraña
Matadeón de Los Oteros
Matallana de Torío
Matanza de los Oteros
Molinaseca
Murias de Paredes
Noceda del Bierzo
Oencia
Omañas (Las)
Onzonilla
Oseja de Sajambre
Pajares de los Oteros
Palacios de la Valduerna
Palacios del Sil

Páramo del Sil
 Peranzanes
 Pobladura de Pelayo García
 Pola de Gordón
 Posada de Valdeón
 Prado de la Guzpeña
 Priaranza del Bierzo
 Prioro
 Puebla de Lillo
 Puente de Domingo Flórez
 Quintana del Castillo
 Quintana del Marco
 Quintana y Congosto
 Regueras de Arriba
 Reyero
 Riaño
 Riego de la Vega
 Riello
 Rioseco de Tapia
 Robla (La)
 Roperuelos del Páramo
 Sabero
 Sahagún
 San Adrian del Valle
 San Cristóbal de la Polantera
 San Emiliano
 San Esteban de Nogales
 San Justo de la Vega
 San Millán de Los Caballeros
 San Pedro Bercianos
 Sancedo
 Santa Colomba de Curueño
 Santa Colomba de Somoza
 Santa Cristina del Valmadrigal
 Santa Elena de Jamuz
 Santa María de la Isla
 Santa María de Ordás
 Santa María del Monte Cea
 Santa María del Páramo
 Santa Marina del Rey
 Santas Martas
 Santiagomillas
 Santovenia de la Valdorcina
 Sariego
 Sena de Luna
 Sobrado
 Soto de la Vega
 Soto y Amio
 Toral de los Guzmanes
 Toreno
 Torre del Bierzo
 Trabadelo
 Truchas
 Turcia
 Urdiales del Páramo
 Val de San Lorenzo
 Valdefresno
 Valdefuentes del Páramo
 Valdelugeros
 Valdemora
 Valdepiélagos
 Valdepolo
 Valderas
 Valderrey
 Valderrueda
 Valdesamario
 Valdevimbre
 Valencia de Don Juan
 Valverde de la Virgen

Valverde Enrique
 Vallecillo
 Vecilla de Curueño (La)
 Vega de Espinareda
 Vega de Infanzones
 Vega de Valcarlos
 Vegacervera
 Vegaquemada
 Vegas del Condado
 Villablino
 Villabraz
 Villadangos del Páramo
 Villadecanes
 Villademor de la Vega
 Villafranca del Bierzo
 Villagatón
 Villamandos
 Villamanín
 Villamañán
 Villamartín de Don Sancho
 Villamejil
 Villamol
 Villamontán de la Valduerna
 Villamoratiel de las Matas
 Villanueva de las Manzanas
 Villaobispo de Otero
 Villaornate y Castro
 Villaquejida
 Villarejo de Órbigo
 Villares de Órbigo
 Villasabariego
 Villaselán
 Villaturiel
 Villazala
 Villazanzo de Valderaduey
 Zotes del Páramo

León, a 12 de septiembre de 2007.—La Presidenta, Isabel Carrasco Lorenzo. 9518

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación

ANUNCIO DE COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO - SEGUNDO SEMESTRE DE 2007

RECAUDACIÓN DE DEUDAS DE VENCIMIENTO PERIÓDICO Y NOTIFICACIÓN COLECTIVA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento General de Recaudación, se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que en el plazo de ingreso que seguidamente se señala, se efectuará la recaudación en periodo voluntario, de los tributos y demás créditos de derecho público que a continuación se expresan, de las Entidades Locales de esta Provincia que después se relacionan.

Impuesto sobre actividades económicas.

Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, urbana y características especiales.

Tasas, precios públicos y demás exacciones de derecho público.

Plazo de ingreso: Desde el 20 de septiembre hasta el 20 de noviembre ambos inclusive, del año actual.

Modalidad de cobro: A través de las Entidades de Depósito que luego se expresan.

(Artículo 23.b) del Reglamento General de Recaudación.

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago de sus recibos deberán personarse en cualquiera de las Oficinas de las Entidades de Depósito Colaboradoras en la Recaudación con la Excm. Diputación Provincial de León que figuran al dorso de los documentos de cobro/aviso de pago que se remiten por correo al domicilio de los interesados, a efectuar el pago y que son las siguientes:

Caja España	Caixa Galicia-León	Banco Pastor
Banco de Castilla	Banco Santander Central Hispano	Banco Bilbao-Vizcaya
Banco Herrero	Banco Popular Español	Caja Madrid
Caixa de Barcelona	Caja Rural del Duero	Caja Rural de Zamora

El documento de ingreso, solamente tendrá carácter liberatorio del pago una vez validado por las entidades colaboradoras citadas; en caso de no recibir el documento de cobro/aviso de pago o de su extravío antes de efectuar el pago se proporcionará un duplicado en cualquiera de las Oficinas Recaudatorias de la Diputación.

En todo caso, se considera cumplida la notificación del periodo voluntario de cobranza con la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, conforme a lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al tratarse de tributos de cobro periódico por recibo, por lo que, no recibir el documento de cobro/aviso de pago no justificará la falta de ingreso de las deudas en su periodo voluntario.

Al día siguiente de transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario se iniciará el periodo ejecutivo que determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio, para las deudas no ingresadas.

Cuando la deuda no ingresada se satisfaga antes de que sea notificada al deudor la providencia que inicia el procedimiento de apremio, el recargo será del 5 por 100, conforme a lo previsto en el artículo 28.2 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación y gestión de cobro de los recibos a través de Entidades Bancarias, Cajas de Ahorro confederadas y cooperativas de Crédito Calificadas, con arreglo a las normas que señala el artículo 25.2 del Reglamento General de Recaudación.

Relación por demarcaciones recaudatorias, de entidades a las que se refiere este edicto, con detalle de los conceptos de derecho publico que se recaudan en este semestre:

Demarcación Recaudatoria de: Astorga - Calle el Pozo, n° 2 - Astorga.

Horario de despacho al público: De 9 a 14 horas.

Ayuntamientos y Mancomunidades	Conceptos que se recaudan
ASTORGA	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007, Vados permanentes y Cementerios 2007
BENAVIDES DE ÓRBIGO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas 2007
BRAZUELO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
BUSTILLO DEL PÁRAMO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
CARRIZO DE LA RIBERA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
ENCINEDO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
HOSPITAL DE ÓRBIGO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
LUCILLO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
LUYEGO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
LLAMAS DE LA RIBERA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
MAGAD DE CEPEDA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
QUINTANA DEL CASTILLO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
SAN JUSTO DE LA VEGA	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
SANTA COLOMBA DE SOMOZA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
SANTA MARINA DEL REY	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
SANTIAGOMILLAS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas 2007
TRUCHAS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua 2007
TURCIA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VAL DE SAN LORENZO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007

Ayuntamientos y Mancomunidades	Conceptos que se recaudan
VALDERREY	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VILLAGATÓN	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VILLAMEJIL	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VILLOBIPO DE OTERO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VILLAREJO DE ÓRBIGO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007, Alcantarillado 2007, Tasas 2007.
VILLARES DE ÓRBIGO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
JUNTA VECINAL DE MOLINAFERRERA	Agua 2007
JUNTA VECINAL DE EL GANSO	Agua 2007
JUNTA VECINAL DE SAN ROMÁN DE LA VEGA	Agua 1º semestre 2007
MANCOMUNIDAD MUN. LA MARAGATERÍA	R. Basuras 2007
MANCOMUNIDAD MUN. EL PÁRAMO	R. Basuras 2º semestre 2007
CONSORCIO PROVINCIAL GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS (GERSUL)	Tasa Gestión Residuos 2006

Demarcación Recaudatoria de: Cistierna - Plaza del ayuntamiento, n° 1 - Cistierna

Horario de despacho al público: De 9 a 14 horas.

Ayuntamientos y Mancomunidades	Conceptos que se recaudan
ACEBEDO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
BOCA DE HUÉRGANO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
BOÑAR	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas 2007, Agua-Basura-Alcantarillado 1º S 2007
BURÓN	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007, T. Ganado 2007
CISTIERNIA	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales IAE, 2007, Vados Permanentes y Alcantarillado 2007
CRÉMENES	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales IAE, 2007
CUBILLAS DE RUEDA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
ERCINA (LA)	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, R. Basura 2007
MARAÑA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
OSEJA DE SAJAMBRE	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
POSADA DE VALDEÓN	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas y Alcantarillado 2007
PRADO DE LA GUZPEÑA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas y R. Basuras 2007
PRIORO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
PUEBLA DE LILLO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, R. Basura 2007
REYERO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
RIAÑO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
SABERO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas 2007
VALDELUGUEROS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VALDEPIÉLAGO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VALDEPOLO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VALDERRUEDA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua-Alcantarillado 1º y 2º trimestre 2007
VECILLA DE CURUEÑO (LA)	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas 2007
VEGAQUEMADA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
JUNTA VECINAL DE OTERO DE CURUEÑO	Tasa de Agua, año 2007
JUNTA VECINAL DE LUGUEROS	Tasa de Agua, año 2006 y 2007
JUNTA VECINAL DE VALVERDE DE LA SIERRA	Tasa de Agua, Alcantarillado y depuración, año 2007
MANCOMUNIDAD RIBERA DEL ESLA	R. Basura, 2º semestre año 2007
CONSORCIO PROVINCIAL GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS (GERSUL)	Tasa Gestión Residuos 2006

Demarcación Recaudatoria de: La Bañeza - Calle Miguel Delibes, nº 4 - La Bañeza

Horario de despacho al público: De 9 a 14 horas.

Ayuntamientos y Mancomunidades	Conceptos que se recaudan
ANTIGUA (LA)	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua 2º y 3º trimestre 2007
BAÑEZA (LA)	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Entrada de Carruajes, Vados permanentes y Cementerios 2007
BERCIANOS DEL PÁRAMO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
CASTRILLO DE LA VALDUERNA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua 1º semestre 2007
CASTROCALBÓN	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua-Alcantarillado 1º y 2º trimestre 2007
CASTROCONTRIGO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
CEBRONES DEL RÍO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
CIMANES DE LA VEGA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
DESTRIANA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua-Alcantarillado 1º semestre 2007
LAGUNA DALGA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
PALACIOS DE LA VALDUERNA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
POBLADURA DE PELAYO GARCÍA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua 1º y 2º trimestre 2007 y Tasas 2007
QUINTANA DEL MARCO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
QUINTANA Y CONGOSTO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, IVTM 2007 y T. Ganado 2007
REGUERAS DE ARRIBA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
RIEGO DE LA VEGA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
ROPERUELOS DEL PÁRAMO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Voladizos 2007 y T. Ganado 2007
SAN ADRIÁN DEL VALLE	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua-Basura-Alcantarillado 2º semestre 2007
SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Desagües y Canales 2005
SAN ESTEBAN DE NOGALES	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua, Alcantarillado y depuración de agua 1º semestre 2007
SAN PEDRO BERCIANOS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
SANTA ELENA DE JAMUZ	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
SANTA MARÍA DE LA ISLA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua 2007
SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua 1º y 2º trimestre 2007, Tasas 2007 y Alcantarillado 2007
SOTO DE LA VEGA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Alcantarillado 2007 y Arbitrios sobre Edificios 2007
URDIALES DEL PÁRAMO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VALDEFUENTES DEL PÁRAMO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua-Alcantarillado 1º semestre 2007
VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VILLAQUEJIDA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VILLAZALA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
ZOTES DEL PÁRAMO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
JUNTA VECINAL DE NOGAREJAS	Tasa de Agua, 1º y 2º trimestre 2007
MANCOMUNIDAD MUN. EL PÁRAMO	Tasa de, Basura 2º semestre 2007
MANCOMUNIDAD MUN. MANSURLE	Tasa de Basura 2º semestre 2003, 1º y 2º semestre 2004, 1º y 2º semestre 2005, 1º y 2º semestre 2006 y 1º y 2º semestre 2007
CONSORCIO PROVINCIAL GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS (GERSUL)	Tasa Gestión Residuos 2006

Demarcación Recaudatoria de: León - Calle Las Fuentes, nº 8, 1º C. - León

Horario de despacho al público: De 9 a 14 horas.

Ayuntamientos y Mancomunidades	Conceptos que se recaudan
ALGADEFE	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007

Ayuntamientos y Mancomunidades	Conceptos que se recaudan
ARDÓN	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas 2007
BARRIOS DE LUNA (LOS)	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
CABREROS DEL RÍO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
CABRILLANES	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas 2007, Agua-Basura-Alcantarillado 2007
CAMPAZAS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
CAMPO DE VILLAVIDEL	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
CÁRMENES	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
CARROCERA	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007, Agua 1º y 2º trimestre 2007
CASTILFALÉ	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, IVTM 2007, Tasas 2007
CIMANES DEL TEJAR	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
CORBILLOS DE LOS OTEROS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
CUADROS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
CUBILLAS DE LOS OTEROS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, T., Agua 2005 y 2006
CHOZAS DE ABAJO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007, Basuras 2007
FRESNO DE LA VEGA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua-Alcantarillado 1T y 2T 2007
FUENTES DE CARBAJAL	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
GARRAFE DE TORÍO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, R Basuras 2007
GORDONCILLO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua 1º, 2º trimestres 2007, Agua julio y agosto 2007
GRADEFES	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, T. Ganado 2007
GUSENDOS DE LOS OTEROS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
IZAGRE	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
MANSILLA DE LAS MULAS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Alcantarillado 2007, Entrada de Vehículos 2007 y R. Basuras 2º semestre 2007, Agua 4T 2005-1T y 2T 2007
MANSILLA MAYOR	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
MATADEÓN DE LOS OTEROS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
MATALLANA DE TORÍO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007, Alcantarillado y Basuras 2007
MATANZA DE LOS OTEROS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua-Alcantarillado 1º semestre 2007
MURIAS DE PAREDES	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
OMANAS (LAS)	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
ONZONILLA	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
PAJARES DE LOS OTEROS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
POLA DE GORDÓN	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua 1º y 2º trimestre 2007, Tasas 2007 y Solares sin Vallar 2007, Depuración de agua 2º S 2006 y 1S 2007
RIELLO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
ROBLA (LA)	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
RIOSECO DE TAPIA	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales IAE, 2007, Agua 1º y 2º trimestre 2007
SAN EMILIANO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
SANTA MARÍA DE ORDÁS	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
SANTAS MARTAS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007

Ayuntamientos y Mancomunidades	Conceptos que se recaudan *
SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales, IAE, 2007
SARIEGOS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, IVTM 2007
SENA DE LUÑA	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales IAE, 2007
SOTO Y AMÍO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales IAE, 2007, Agua 1º semestre 2007
TORAL DE LOS GUZMANES	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VALDEFRESNO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VALDEMORA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas 2007 y Agua 1º semestre 2007
VALDERAS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VALDESAMARIO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales IAE, 2007
VALDEVIMBRE	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VALENCIA DE DON JUAN	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VALVERDE DE LA VIRGEN	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales IAE, 2007, R. Basura 2007
VALVERDE ENRIQUE	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VEGA DE INFANZONES	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua-Basura-Alcantarillado 1º semestre 2007
VEGACERVERA	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales IAE, 2007, R. Basura 2007
VEGAS DEL CONDADO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas 2007
VILLABRAZ	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VILLADANGOS DEL PÁRAMO	IBI.RÚSTICA, URBANA, Características Especiales IAE, 2007, Agua 1º y 2º trimestre 2007
VILLADEMOR DE LA VEGA	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, T. Ganado 2007
VILLAMANDOS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Tasas 2007, Agua-Alcantarillado 1T y 2T 2007
VILLAMANÍN	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VILLAMAÑÁN	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
VILLAORNATE Y CASTRO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua 1º y 2º trimestre 2007, Alcantarillado 2007, T. Ganado 2007
VILLASABARIEGO	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007, Agua 1º cuatrimestre 2007
VILLATURIEL	IBI.RÚSTICA, URBANA, IAE, 2007
MANCOMUNIDAD ESLA BERNESGA	R. Basura 2º semestre 2007
MANCOMUNIDAD RIBERA DEL ESLA	R. Basura 2º semestre 2007
MANCOMUNIDAD DEL MANSURLE	R. Basura 2º semestre 2003, 1º y 2º semestre 2004, 1º y 2º semestre 2005, 1º y 2º semestre 2006 y 1º y 2º semestre 2007
MANCOMUNIDAD DE SAN EMILIANO-SENA DE LUNA	R. Basura 2º semestre 2007
JUNTA VECINAL DE PALAZUELO DE TORÍO	Agua 1º y 2º trimestre 2007
JUNTA VECINAL DE PALANQUINOS	Agua 1º y 2º trimestre 2007
JUNTA VECINAL DE CEMBRANOS	Agua-Alcantarillado 1º y 2º trimestre 2007
JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ESCALADA	Agua-Alcantarillado 1º Cuatrimestre 2007
CONSORCIO PROVINCIAL GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS (GERSUL)	Tasa Gestión Residuos 2006

Demarcación Recaudatoria de: Ponferrada - Calle Río Urdiales, nº 21, 2º - Ponferrada.

Horario de despacho al público: De 9 a 14 horas.

Ayuntamientos y Mancomunidades	Conceptos que se recaudan
ARGANZA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
BALBOA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
BARJAS	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
BENUZA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007

Ayuntamientos y Mancomunidades	Conceptos que se recaudan
BERLANGA DEL BIERZO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua-Basura-Alcantarillado 1º semestre 2007
BORRENES	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales IAE 2007, Agua 1º y 2º trimestre 2007 Tasas 2007
CABAÑAS RARAS	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
CACABELOS	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
CAMPONARAYA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Tasas 2007
CANDÍN	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Alcantarillado y Basuras 2007
CARRACEDELO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
CARUCEDO	IBI. URBANA, RÚSTICA Características Especiales, IAE 2007, Agua 1º y 2º trimestre 2007
CASTRILLO DE CABRERA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
CASTROPODAME	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
CONGOSTO	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales IAE 2007, Agua y Basura 1º y 2º trimestre 2007 y Alcantarillado 2007
CORULLÓN	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales IAE 2007
CUBILLOS DEL SIL	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales, IAE 2007
FABERO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Tasas 2007
FOLGOSO DE LA RIBERA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua-Alcantarillado 1º semestre 2007
IGÜEÑA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, R. Basura y Alcantarillado 2007
MOLINASECA	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales IAE 2007, Agua-Basura-Alcantarillado 1º semestre 2007, Vados Permanentes 2007
NOCEDA DEL BIERZO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua-Basura y Alcantarillado 2007
OENCIA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
PALACIOS DEL SIL	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales IAE 2007, R. Basura 2007
PÁRAMO DEL SIL	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales IAE 2007
PERANZANES	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Alcantarillado y Basura 2007
PRIARANZA DEL BIERZO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
SANCEDO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
SOBRADO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
TORENO	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales IAE 2007.
TORRE DEL BIERZO	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales IAE 2007, Agua-Basura-Alcantarillado 1º y 2º trimestre 2007
TRABADELO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007.
VEGA DE ESPINAREDA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Tasas 2007
VEGA DE VALCARCE	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua-Alcantarillado 2S 2007
VILLABLINO	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales IAE 2007.
VILLADECANES	IBI. URBANA, RÚSTICA, Características Especiales IAE 2007, Agua y Alcantarillado 1º semestre 2007
VILLAFRANCA DEL BIERZO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua-Alcantarillado 1º y 2º trimestre 2007
CONSORCIO PROVINCIAL GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS (GERSUL)	Tasa Gestión Residuos 2006

Demarcación Recaudatoria de: Sahagún - Calle Alhondiga nº 21, 1º - Sahagún.

Horario de despacho al público: De 9 a 14 horas.

Ayuntamientos y Mancomunidades	Conceptos que se recaudan
ALMANZA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
BERCIANOS DEL REAL CAMINO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua 1º semestre 2007, Alcantarillado 2007
BURGO RANERO (EL)	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
CALZADA DEL COTO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua 1º semestre 2007, T. Ganado 2007 y Alcantarillado 2007
CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
CEA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua -Alcantarillado 2º semestre 2006
CEBANICO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Tasas 2007
ESCOBAR DE CAMPOS	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
GORDALIZA DEL PINO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua 1º semestre 2007
GRAJAL DE CAMPOS	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
JOARILLA DE LAS MATAS	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
SAHAGÚN	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Tasas 2007
SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua-Alcantarillado 1º semestre 2007, Tasas 2007
SANTA MARÍA DEL MONTE CEA	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
VALLECILLO	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
VILLAMARTÍN DE DON SANCHE	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Tasas 2007
VILLAMOL	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
VILLAMORATIEL DE LAS MATAS	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
VILLASELÁN	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007, Agua 2007
VILLAZANZO DE VALDERADUEY	IBI. URBANA, RÚSTICA, IAE 2007
MANCOMUNIDAD RIBERA DEL ESLA	R. Basura 2º semestre 2007
CONSORCIO PROVINCIAL GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS (GERSUL)	Tasa Gestión Residuos 2006

Leon, 10 de septiembre de 2007.-La Tesorera, Pilar Ortega Jimenez.-Vº Bº la Presidenta, Isabel Carrasco Lorenzo. 9519

Administración Local

Ayuntamientos

PONFERRADA

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada, de fecha 12 de septiembre de 2007, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del proceso de selección para la provisión de cuatro plazas de Educadores/as Sociales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión en propiedad de 4 plazas de Educadores/as Sociales mediante concurso oposición libre, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones, por la presente ha resuelto:

Primero: Aprobar la lista de opositores/as admitidos/as y excluidos/as a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figuran como anexo a la presente resolución.

Segundo: Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días para subsanar las deficiencias observadas que hayan motivado su no admisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero: Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as para la celebración del primer ejercicio de selección, para el día 30 de octubre de 2007, a las 9.00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento (Pza. Ayuntamiento 1), debiendo presentarse con su Documento Nacional de Identidad o documento que le identifique fehacientemente.

Cuarto: El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Titular: Doña Concepción Menéndez Fernández
- Suplente: Don Manuel Barrio Álvarez
- Vocales:
- Titular: Don José Antonio Romero Escudero
- Suplente: Don Fidel Cerezales González
- Titular: Doña Carmen Rodríguez Prada
- Suplente: Doña María Teresa Fuertes Martínez
- Titular: Don Emilio Vidal García
- Suplente: Doña Lorena Gavela Martínez
- Secretario:
- Titular: Don José Reguera Blanco
- Suplente: Don Manuel Cuadrado García

ANEXO I

Relacion provisional de admitidos/as y excluidos/as 4 educadores/as sociales

1.- Admitidos/as

Apellidos y nombre	DNI
Arias Rivas Silvia	71.520.281X
Carbajo Rodríguez Elena	44.429.187M
Elvira Corral Laura	07.966.687Q
Fernández García Raquel	70.506.069N
Fidalgo Vega María Belén	10.864.699M
Gallardo Gallardo Cristina	71.926.976L
Gallego Calzada Mónica	71.926.862C
Gómez Minguela Virginia	70.243.320D
González Arranz María Begoña	12.797.730X
Martín Sánchez Juana Raquel	09.414.320Y
Merayo Álvarez Nuria	71.511.665L
Ramón Álvarez Leticia	71.550.781N
Rebaque Gómez Alfredo	10.202.873G
Reguera Domínguez Susana	44.430.499L
Sánchez Sánchez Ernesto	08.112.890P
Sanz Martín Carolina	70.246.503M
Soto Coca María Teresa	12.778.310Q
Soto de Paz Vanesa	44.430.690A
Suárez Casado Elena	76.957.114B
Turrado Vidales Isabel	71.512.610K

2.-Excluidos/as:

Ninguno/a

Ponferrada, 12 de septiembre de 2007.-El Concejal Delegado de Régimen Interior, Celestino Morán Arias.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada, de fecha 12 de septiembre de 2007, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del proceso de selección para la provisión de una plaza de Arquitecto/a.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión en propiedad mediante oposición libre de 1 plaza de arquitecto/a, vacante en la plantilla de personal funcionario y correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2006; de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones, por la presente ha resuelto:

Primero: Aprobar la lista de opositores/as admitidos/as y excluidos/as a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han mo-

tivado la no admisión, que figuran como anexo a la presente resolución.

Segundo: Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días para subsanar las deficiencias observadas que hayan motivado su no admisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero: Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as para la celebración del primer ejercicio de selección, para el día 25 de octubre de 2007, a las 9.00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, debiendo presentarse con su Documento Nacional de Identidad o documento que le identifique fehacientemente.

Cuarto: El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: Doña Concepción Menéndez Fernández
 Suplente: Don Manuel Barrio Álvarez
 Vocales:
 Titular: Doña Amelia Biaín González
 Suplente: Don Felipe Moreno Moriño
 Titular: Don Fernando Valenzuela Fernández
 Suplente: Don Gorgonio Torre Bellota
 Titular: Don José Luis Velasco González
 Suplente: Don Pablo Uriarte Rodríguez
 Secretario:
 Titular: Don José Reguera Blanco
 Suplente: Don Manuel Cuadrado García

ANEXO

Una plaza de arquitecto/a
 Relación de admitidos/as y excluidos/as

1.- Admitidos/as

Apellidos y nombre	DNI
Álvarez López Ana Belén	10.090.44E
Frías Cousillas Isafas	09.319.558G
García Fuente María Dolores	13.113.630L
Rojo Pascual David	12.411.424A
Saldaña Rodríguez Luisa Elena	71.009.688V

2.- Excluidos/as:

Ninguno/a

Ponferrada, 12 de septiembre de 2007.-El Concejal Delegado de Régimen Interior, Celestino Morán Arias.

9514 101,60 euros

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2007, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto, convocado por el Ayuntamiento de Ponferrada para la adjudicación de las obras de: "Restauración de fachadas del ARI del casco antiguo, C/ Gil y Carrasco, 2".

1.- Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato y duración del mismo

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la realización de las obras de restauración de fachadas del ARI del casco antiguo, C/ Gil y Carrasco, 2.

b) Lugar de Ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de Ejecución: Tres meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto del contrato, financiación:

El presupuesto asciende a la cantidad de: (74.039,14 euros) setenta y cuatro mil treinta y nueve euros con catorce céntimos de euros.

Financiación:

Año 2007: 74.039,14 €.

5.- Garantías

Provisional: (1.480,78 €) mil cuatrocientos ochenta euros con setenta y ocho céntimos de euro.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación del contrato.

6.- Obtención de información y documentación:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

c) Localidad y código postal: Ponferrada (León). 24400.

d) Teléfono: Negociado de Contratación: 987/446646; 987/446678.

e) Fax: 987/446630

f) Fecha límite de obtención de documentación en información: Último día de plazo de presentación de proposiciones.

7.- Clasificación.

No se exige.

8.- Criterios objetivos de adjudicación y modelo de proposición económica:

Serán los recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a los 26 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA que de coincidir en sábado o en festivo se trasladará al 1º día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Negociado de Contratación de 9.00 horas a 14.00 horas, todos los días excepto sábados.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

10.- Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de la apertura del sobre de documentación general a las 12.30 en el Salón de Sesiones de La Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponferrada, (de coincidir en sábado o festivo se trasladará al 1º día hábil siguiente).

11.- Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Ponferrada, 12 de septiembre de 2007.-El Concejal Delegado R. Interior, Celestino Morán Arias.

9478 52,00 euros

MURIAS DE PAREDES

Solicitada licencia ambiental por Telefónica Móviles de España para estación base telefónica móvil en Montrondo.

Se expone el expediente al público para examen de los mismos y presentación de reclamaciones por un plazo de 20 días, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Murias de Paredes, 7 de septiembre de 2007.-La Alcaldesa, María Carmen Mallo Álvarez.

9508 1,80 euros

BOÑAR

Por doña Consuelo Gato Fuentes, con DNI núm. 71.415.238-P, en nombre propio, se ha solicitado licencia municipal para cambio de titularidad a su nombre del establecimiento de Cafetería Azteca, con ubicación en la Avenida de la Constitución, 41, bajo, de Boñar.

Lo que se hace público para que, quienes pudieran resultar afectados de algún modo por el mencionado cambio de titularidad, puedan

formular por escrito ante este Ayuntamiento las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Boñar, 12 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Roberto Manuel Álvarez González.
9495 2,80 euros

VILLADANGOS DEL PÁRAMO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona/entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia ambiental para la siguiente actividad:

Expediente: 18/07.
Titular: Welcome Public SL.
Emplazamiento: Parcela 68 del Polígono Industrial de Villadangos del Páramo.

Actividad solicitada: Nave industrial destinada a comercio de telefonía, oficinas y garaje de vehículos.

Lo que se hace público significando que durante el plazo de 20 días, siguientes al de inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, quienes pudieran resultar afectados, puedan examinar en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente referenciado y, en su caso, presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Villadangos del Páramo, 7 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Teodoro Martínez Sánchez.
9497 4,40 euros

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2007, adoptó con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros que de hecho y derecho componen esta Corporación, exigida por el artículo 47.3 h de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el acuerdo de imposición y ordenación de contribuciones especiales, como motivo de la ejecución de las obras de "1º documento de segregación de las obras de renovación de redes de abastecimiento de agua y saneamiento, alumbrado público y pavimentación en la Avda. el Montico, de Villadangos del Páramo", adoptando los siguientes acuerdos:

Primero.-Imponer contribuciones especiales como consecuencia de las obras de "1º documento de segregación de las obras de renovación de redes de abastecimiento de agua y saneamiento, alumbrado público y pavimentación en la Avda. el Montico, de Villadangos del Páramo", cuyo establecimiento y exigencia se legitiman por el beneficio especial que obtendrán los propietarios de los inmuebles afectados por la ejecución de la obra, consistente en el aumento del valor de los mismos.

Segundo.-Ordenar el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

1. Coste de la obra: 232.830,29 euros.
2. Subvención Junta Castilla y León: 162.981,20 euros.
3. Coste de obra soportado por el Ayuntamiento: 69.849,09 euros.
4. Parte proporcional del proyecto técnico soportado por el Ayuntamiento: 7.633,78 euros.
5. Coste total soportado por el Ayuntamiento: 77.482,87 euros.
6. Porcentaje a aplicar en contribuciones especiales: 25,38%.
7. Cantidad a repartir entre los beneficiarios: 19.668,88 euros.
8. Módulo de reparto: m/l de fachada.
9. Número total de metros lineales: 682,00 euros.
10. Valor del módulo: 28,84 euros.

Tercero.-Aprobar la relación de sujetos pasivos y de cuotas individuales en la forma que figura en el expediente. Dichas cantidades tienen mera previsión. Finalizada la obra si el coste real fuese mayor o menor que el previsto, se tendrá en cuenta aquél, a efectos del cálculo de las cuotas, girando a los sujetos pasivos las liquidaciones que procedan, notificándoles para el ingreso en la forma, plazos y condiciones establecidos en la Ley General Tributaria.

Cuarto.-De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes.

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del citado texto legislativo, el acuerdo provisional y su expediente se expone al público durante un periodo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Caso de no producirse éstas, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de imposición y ordenación de las contribuciones especiales referidas.

Villadangos del Páramo, 10 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Teodoro Martínez Sánchez.
9498 11,00 euros

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 6 de julio de 2007 el expediente de modificación de créditos número 01/07 y expuesto al público por plazo de 15 días mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 149, de fecha 2 de agosto de 2007, sin que se hayan presentado reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 169.3, en relación con el 177.2, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado conforme al siguiente resumen, a nivel de capítulos:

Capítulo	Consignación inicial	Aumentos	Consignación definitiva
2	207.500,00	17.500,00	225.000,00
6	841.700,00	30.000,00	871.700,00
Total			47.500,00

FINANCIACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

	Euros
Con cargo al remanente de Tesorería	47.500,00

Contra la aprobación definitiva citada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171.1, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villadangos del Páramo, 3 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Teodoro Martínez Sánchez.
9499

LLAMAS DE LA RIBERA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Llamas de la Ribera (León) en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2007, otorgó su aprobación al Proyecto del documento de desglose de las obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para el año 2007, pavimentación de calles en el municipio de Llamas de la Ribera, por importe de 30.000,00 €, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Óscar F. González Vega.

El referido documento, se hallará expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados o afectados por las obras que contiene, puedan presentar en el requerido plazo las alegaciones o sugerencias que convengan a sus intereses y si no hubiera ninguna, la aprobación otorgada se convertirá en definitiva sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Llamas de la Ribera, 12 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Benito Sevilla Díez.
9515 3,60 euros

SAN JUSTO DE LA VEGA

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2007, aprobó el expediente para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra "Adecuación entorno del Camino de Santiago en tramo Oeste. Tanto el proyecto como el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas se exponen al público en la secretaría municipal por espacio de 15 días a efecto de reclamaciones.

San Justo de la Vega, 10 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Avelino Vázquez Alonso.

9501 2,40 euros

Aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 6 de septiembre de 2007, el modificado del proyecto de la obra "Mejora y pavimentación de calles en el municipio plaza Trascorrales primera fase", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Óscar F. González Vega, de acuerdo con el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, queda expuesto a información pública por un plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

San Justo de la Vega, 10 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Avelino Vázquez Alonso.

9502 2,60 euros

LA POLA DE GORDÓN

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de agosto de 2007, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que ha de regir en el contrato de obra de "Mejora de zona fluvial en el entorno del Camino de la Mina, en Ciñera", por procedimiento abierto mediante concurso, tramitación urgente.

En virtud del citado acuerdo se procede a la exposición pública del pliego de cláusulas aprobado, en unidad de acto con el anuncio de licitación del contrato de la obra.

El plazo para el examen del expediente y presentación de proposiciones será de 13 días a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA según lo dispuesto en el artículo 78 en la L.C.A.P.

El contenido del anuncio de licitación es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obra de "Mejora de zona fluvial en el entorno del Camino de la mina, en Ciñera".

b) División por lotes y número (Art. 68.3): Inversión cuyo gasto tiene el carácter de anual, para el ejercicio 2007, conforme al siguiente cuadro:

	2007
Junta de Castilla y León	30.756,71 €
Ayuntamiento	3.417,40 €
Total	34.174,12 €

c) Lugar de ejecución: Municipio de La Pola de Gordón.

d) Plazo de ejecución (meses): Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50.000,00 euros. El importe total del presupuesto del contrato es 50.000,00 €. A efectos de la gestión presupuestaria -y por tanto de ejecución de obra, su

certificación y abono- se trata de una inversión cuyo gasto tiene el carácter de anual, para el ejercicio 2007, conforme al siguiente cuadro:

	2007
Junta de Castilla y León	30.756,71 €
Ayuntamiento	3.417,40 €
Total	34.174,12 €

5. Garantía provisional. 2% sobre 50.000,00 €, es decir, 1.000,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.

b) Domicilio: C/ Arenal 17.

c) Localidad y código postal: La Pola de Gordón 24600.

d) Teléfono: 987 588 003.

e) Telefax: 987 588 132.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior inmediato a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera (artículo 16 L.C.A.P.).

- Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de estas sea obligatoria en los estados en donde aquellas se encuentren establecidas.

- Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica (artículo 17 L.C.A.P.).

- Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras.

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

- Declaración sobre los efectivos personales medios anuales de la empresa, indicando, en su caso, grado de estabilidad en el empleo de los mismos y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

- Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras.

b) Clasificación empresarial:

Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Hora límite, las 13.30 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En las dependencias u oficinas del Ayuntamiento o enviados por correo dentro del plazo de admisión, y en las condiciones señaladas.

1. Entidad: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.

2. Domicilio: C/ El Arenal, 17.

3. Localidad y código postal: La Pola de Gordón 24600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de mejoras: La proposición que presente cada licitador podrá comprender una sola memoria valorada que contenga soluciones complementarias y adicionales que considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato. La memoria, tendrá la consideración de “Mejoras adicionales en la obra proyectada”.

- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor 1.
 - c) Localidad: La Pola de Gordón.
 - d) Fecha: Al quinto día hábil inmediato siguiente a que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a no ser que recayese en sábado, que se trasladará al día hábil inmediato siguiente.
 - e) Hora: 12 horas.
 - 10. Gastos de anuncios, serán de cargo del adjudicatario.
- La Pola de Gordón, 3 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Francisco Castañón González.

9504 24,60 euros

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de agosto de 2007, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que ha de regir en el contrato de obra de “Mejora del Camino de la mina, en Ciñera 2ª fase”, por procedimiento abierto mediante concurso, tramitación urgente.

En virtud del citado acuerdo se procede a la exposición pública del pliego de cláusulas aprobado, en unidad de acto con el anuncio de licitación del contrato de la obra.

El plazo para el examen del expediente y presentación de proposiciones será de 13 días a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA según lo dispuesto en el artículo 78 en la L.C.A.P.

El contenido del anuncio de licitación es el siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a).Organismo: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- 2. Objeto del contrato.
- c) Descripción del objeto: Obra de “Mejora del Camino de la mina, en Ciñera 2ª fase”.
- b) División por lotes y número (Art. 68.3): Inversión cuyo gasto tiene el carácter de anual, para el ejercicio 2007, conforme al siguiente cuadro:

	2007
Junta de Castilla y León	45.000,00 €
Ayuntamiento	5.000,00 €
Total	50.000,00 €

- e) Lugar de ejecución: Municipio de La Pola de Gordón.
- d) Plazo de ejecución (meses): Un mes.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50.000,00 euros. El importe total del presupuesto del contrato es 50.000,00 €. A efectos de la gestión presupuestaria -y por tanto de ejecución de obra, su certificación y abono- se trata de una inversión cuyo gasto tiene el carácter de anual, para el ejercicio 2007, conforme al siguiente cuadro:

	2007
Junta de Castilla y León	45.000,00 €
Ayuntamiento	5.000,00 €
Total	50.000,00 €

- 5. Garantía provisional. 2% sobre 50.000,00 €, es decir, 1.000,00 €.
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.
 - b) Domicilio: C/ Arenal 17.

- c) Localidad y código postal: La Pola de Gordón 24600.
- d) Teléfono: 987 588 003 .
- e) Telefax: 987 588 132.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior inmediato a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera (artículo 16 L.C.A.P).
- Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de estas sea obligatoria en los estados en donde aquellas se encuentren establecidas.

- Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica (artículo 17 LCAP).

- Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras.

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

- Declaración sobre los efectivos personales medios anuales de la empresa, indicando, en su caso, grado de estabilidad en el empleo de los mismos y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

- Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras.

d) Clasificación empresarial:
Grupo B, subgrupo 2, categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Hora límite, las 13.30 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En las dependencias u oficinas del Ayuntamiento o enviados por correo dentro del plazo de admisión, y en las condiciones señaladas.

- 1. Entidad: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.
- 2. Domicilio: C/ El Arenal, 17.
- 3. Localidad y código postal: La Pola de Gordón 24600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de mejoras: La proposición que presente cada licitador podrá comprender una sola memoria valorada que contenga soluciones complementarias y adicionales que considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato. La memoria, tendrá la consideración de “Mejoras adicionales en la obra proyectada”.

- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor 1.
 - c) Localidad: La Pola de Gordón.

d) Fecha: Al quinto día hábil inmediato siguiente a que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a no ser que recayese en sábado, que se trasladará al día hábil inmediato siguiente.

e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios, serán de cargo del adjudicatario.

La Pola de Gordón, 3 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Francisco Castañón González.

9503 24,60 euros

CHOZAS DE ABAJO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se hace público que por don Álvaro Yugueros Martínez, en representación de Áridos y Hormigones Ardón SL, con CIF nº B-24347155, se ha solicitado autorización de uso excepcional de suelo rústico para clasificación de áridos y fabricación de hormigón, con emplazamiento en polígono 903, parcela 124 (Gravera "La Rozuela") de la localidad de Cembranos.

El expediente permanecerá expuesto al público en estas dependencias municipales en horario de oficina por término de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de ese anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y en uno de los diarios de mayor difusión, a efectos de examen y reclamaciones.

Chozas de Abajo, 6 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Roberto López Luna.

9505

3,60 euros

CASTROPODAME

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público por término de 20 días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramitan expedientes de concesión de licencia ambiental para las siguientes actividades:

-A don Jorge Joaquín Barreto de Pera, para legalización de instalaciones destinadas a "Núcleo Zoológico: Perrera particular para alojar perros de caza", en la localidad de Matachana, parcela nº 169, polígono 33.

-A don Manuel Altino Gomes da Rocha, para legalización de instalaciones destinadas a "Núcleo Zoológico: Perrera particular para alojar perros de caza", con emplazamiento en la parcela nº 62, del polígono 32, término de Matachana.

Castropodame, 10 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Julio Anta González.

9507

3,60 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

NOTIFICACIÓN EDICTAL DE LIQUIDACIONES

Por no haber resultado posible notificar en el último domicilio fiscal conocido de los sujetos que se indican, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*Boletín Oficial del Estado* número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de liquidaciones practicadas por este Ayuntamiento, a las personas o entidades sujetos pasivos del impuesto.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se cita a los interesados, o a sus representantes, que a continuación se relacionan para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pasen a retirar, personalmente o por medio de representante, las notificaciones que figuran en la relación adjunta, en la oficina de Recaudación del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, sita en la C/Antonio Vázquez Fernández, nº 5, bajo, de Trobajo del Camino. Transcurrido el citado plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Órgano responsable de la tramitación del procedimiento: Servicio de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento de Gestión Tributaria.

Actuación que se notifica: Liquidaciones giradas por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y aprobadas por su Alcalde.

Los seis primeros dígitos del campo notificación corresponden a los siguientes conceptos tributarios:

011300: I.V.T.M.

017300: I.A.E.

012300: Basura.

068000: Tasa vados.

016300: Ibi urbana.

Recursos: Contra los actos objeto de notificación, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, en el plazo de un mes desde la notificación de los mismos (art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales), como previo al recurso contencioso-administrativo que podrá interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso. Si no lo fuere, el plazo será de seis meses, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercer otro que estime pertinente.

El pago de la deuda tributaria deberá hacerse efectivo en la entidad colaboradora o en la propia oficina de recaudación, indicando que para interponer el recurso de reposición no se requiere el previo pago de la cantidad exigida pero que la interposición del mencionado recurso no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza a menos que solicite dentro del plazo para interponer el recurso la suspensión de la ejecución del acto impugnado debiendo, en este caso, acompañar garantía que cubra el total de la deuda tributaria.

A tenor de lo regulado en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las liquidaciones que se notifiquen entre los días 1 y 15 de cada mes deberán abonarse en periodo voluntario hasta el día 20 del mes posterior, y las notificadas entre los días 16 y último de cada mes hasta el día 5 del segundo mes posterior o si estos fueran festivos, el inmediato hábil posterior. Si transcurren los plazos legales mencionados sin haberse efectuado el ingreso de la cuota tributaria se procederá al cobro de la misma por la vía administrativa de apremio con el recargo y demás gastos e intereses que procedan.

RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE CITA PARA SER NOTIFICADOS

Nombre	DNI/CIF	Notificación
Ainsap Prevención SL	B97127708	017300 0000026 2007 510
Aller Alonso, Leticia	09808709Z	016300 0001394 2007 510
Aller Alonso, Leticia	09808709Z	016300 0001395 2007 510
Álvarez Rubio, Elofna	36571975e	012300 0000130 2007 510
Bailez López, Liberto	10157321S	016300 0001231 2007 510
Bailez López, Liberto	10157321S	016300 0001367 2007 510
Barrios Prieto, M. Teresa	09770878H	016300 0000908 2007 510
Barrul Borja, José Manuel	71420424	011300 0000019 2007 510
Benavente Parro, María Luz	975514Z	011300 0000012 2007 510
Brea Riego, Jorge	09756117T	012300 0000058 2007 510
Calvo Rodríguez, Daniel	09712640Q	016300 0001117 2007 510
Calvo Rodríguez, Daniel	09712640Q	016300 0000118 2007 510
Calvo Rodríguez, Daniel	09712640Q	016300 0001119 2007 510
Castañón Fernández, Natalia	09417580T	012300 0000088 2007 510
Construcciones y Promociones de Obras Nacionales	B24104887	016300 0000903 2007 510
Construcciones y Promociones de Obras Nacionales	B24104887	016300 0000904 2007 510
Construcciones y Promociones de Obras Nacionales	B24104887	016300 0000905 2007 510
Cuesta Luzar SL	B24004897	016300 0001093 2007 510
Cuesta Luzar SL	B24004897	016300 0001094 2007 510
Cuesta Luzar SL	B24004897	016300 0001095 2007 510
Domínguez Rebollo, Evelio	09701141V	068000 0000072 2007 510
Fernández Miguélez, Francisco Javier	09771172J	016300 0000714 2007 510
García Llamazares, Jairo	980064S	011300 0000028 2007 510

Nombre	DNI/CIF	Notificación
García Merino, David Rene	9800932	012300 0000099 2007 510
García Vázquez, Rubén	71550257V	012300 0000136 2007 510
González Fernández, Joaquín	71389447T	011300 0000013 2007 510
González González, Restituto	09734663M	012300 0000190 2007 510
González Martínez, José María	71444458H	016300 0000720 2007 510
González Martínez, José María	71444458H	016300 0000721 2007 510
González Martínez, José María	71444458H	016300 0000850 2007 510
Guerrero Rodríguez, María Salomé	10054513	016300 0001243 2007 510
León Hipermueble 98 SL	B47422389	068000 0000084 2007 510
Llano Alonso, M. Carmen	09398260T	016300 0001396 2007 510
Llano Alonso, M. Carmen	09398260T	016300 0001397 2007 510
Llano Alonso, M. Carmen	09398260T	016300 0001398 2007 510
Llano Alonso, M. Carmen	09398260T	016300 0001399 2007 510
López Berdasco, Delia	12696782	011300 0000024 2007 510
Martín Rodríguez, Susana	09793326H	016300 0000510 2007 510
Martínez Blanco, María Pilar	09324765J	012300 0000091 2007 510
Menéndez Canteli, Manuel	71627574	011300 0000009 2007 510
Nuevo Cabezas, Ramón	10189699D	011300 0000011 2007 510
Onís González, Jesús	71426797K	012300 0000181 2007 510
Ordóñez Bayón, Javier	09738189N	012300 0000032 2007 510
Pérez Sierra, Pablo	71429156B	016300 0001127 2007 510
Pérez Sierra, Pablo	71429156B	016300 0001128 2007 510
Posada Ferrero, Lucía	10204729C	016300 0001245 2007 510
Posada Ferrero, Lucía	10204729C	016300 0001365 2007 510
Ramírez Mielgo, Manuel	71430079Z	012300 0000116 2007 510
Rmas León SL	B24359978	016300 0001205 2007 510
Santos Prieto, José Manuel	10192854J	016300 0000891 2007 510
Suárez Crespo, Emilia	09654740F	011300 0000008 2007 510
Uriol Egido, Sara	09416796K	016300 0001291 2007 510
Uriol Egido, Sara	09416796K	016300 0001369 2007 510
Vicente Méndez, Jon	16077661V	011300 0000024 2006 510
Vizán Bajo, María Henar	09784427C	012300 0000115 2007 510

San Andrés del Rabanedo, 6 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández. 9378

Mancomunidades de Municipios

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ – SAEAL

NOTIFICACIÓN A DEUDORES DESCONOCIDOS

La Presidenta de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz.

Hace saber: Que no siendo posible practicar notificación a los deudores o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2004, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Procedimiento: Procedimiento de apremio.

Órgano competente en su tramitación: Recaudación Ejecutiva de la Mancomunidad.

Actuación que se notifica: Diligencia de embargo de cuentas bancarias (primer semestre de 2007).

Lugar y plazo de comparecencia: Los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en las oficinas de la Mancomunidad, sita en Gran Vía de San Marcos, 3, bajo (Complejo Santo Domingo) de León en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les

tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de interesados a que se refiere este edicto, con indicación del numero de entidad bancaria, diligencia, documento nacional de identidad o numero de identificación fiscal, nombre y apellidos o denominación social del deudor, comienza por Abella Pablos Saturnino y termina por Vuelta Villafae Felipe.

León, a 30 de agosto de 2007.-La Presidenta de la Mancomunidad, Humildad Rodríguez Otero.

E. bancaria	Nº. diligencia	DNI/NIF	Obligado al pago
72	S15742	09685633B	ABELLA PABLOS SATURNINO
82	S00091	09783899K	AJENJO ROJO MARTA
2013	S21019	38777786Q	ALCALDE RUIZ AMELIA
72	S18035	09789737V	ALDONZA VIDALES ALFREDO
128	S00238	09719944Y	ALLER MARTINEZ ANA MARIA
82	S18069	09727126N	ALONSO CRIADO ANAM
2077	S25064	10054751W	ALONSO FERNANDEZ MATILDE
82	S00299	09715946X	ALONSO GARCIA JOSE LUIS
82	S00315	09733727N	ALONSO LLAMAZARES JOSE EMILIO
82	S00549	09790135R	ALVAREZ ALVAREZ ALBERTO
72	S00558	09600740B	ALVAREZ ALVAREZ ANGEL
72	S00776	09747557L	ALVAREZ DIEZ ESTEBAN CARLOS
2013	S18136	09783611D	ALVAREZ FERNANDEZ NURIA
2038	S18139	09792049Y	ALVAREZ GARCIA MARIA ROSARIO
82	S15759	09673658L	ALVAREZ GONZALEZ M PURIFICACION
2013	S00962	10589519C	ALVAREZ PELEGRY LUISA MARIA CARMEN
82	S24299	09783396R	ALVAREZ RODRIGUEZ OLGA
82	S18187	45672907J	ANDRES ALVAREZ ROSANA
2038	S21124	09730795R	ANTON RODRIGUEZ ROBERTO
72	S01255	10195168G	ARES ORTEGA DOLORES
82	S01297	09764592B	ARIAS ALVAREZ JAVIER
72	S01382	09719839Q	ARROYO RODRIGUEZ ANGEL
82	S25132	09794324G	BALADRON TASCON BLANCA
2038	S01665	09736583Q	BARRIO RODRIGUEZ MARIA NIEVES
72	S16463	09765201E	BARRIOS PRIETO CRISTINA
2038	S02032	32395869R	BLANCO PELETEIRO JUAN MANUEL
82	S21226	09812707X	BLANCO RAMOS ENRIQUE ELIAS
2077	S25175	71421100M	BLANCO SOTO JOSE ENRIQUE
72	S02138	09755387Y	BRAVO MARTINEZ MARTA ANA
2018	S02148	13122901K	BREZMES GIL MARIA PURIFICACION
72	S18375	09749210Q	BUENO BOUHA JOSE ANTONIO
82	S02484	09763739D	CAMPO LOPEZ LEONCIA
82	S02485	09618020H	CAMPO MEDINA DELFIN DEL
72	S21293	09774985P	CANAL ALVAREZ JOSE FRANCISCO
2038	S02554	09730110Y	CANTON ALONSO MARIA DEL CAMINO VIOLETA
2077	S21306	09762451D	CARBAJO ROBLES CANDELAS
82	S21325	71426062E	CARTUJO FERNANDEZ SANDRA
82	S02774	09726490C	CASADO PACIOS RITA MARIA
72	S18481	09702351P	CASCALLANA GONZALEZ FRANCISCO
72	S21335	09804876E	CASIMIRO ALMUZARA PATRICIA
72	S16585	09765601P	CELIS DE LEON ISIDRO
128	S03107	14954608P	CHIMENO ARIAS TIMOTEO ISIDRO
72	S03142	09774290A	CIVICOS BARREALES OSCAR
72	S25263	71423652G	CLEMENTE TEJERINA OSCAR
82	S03276	09673168N	CONCELLON MUÑOZ MARTA MARIA
82	S23796	09674447A	CRESPO FERNANDEZ MARIA ANGELES
72	S18649	09794822L	CRESPO RODRIGUEZ MARIA PILAR
128	S03787	09749287R	CUBILLAS VILLA CESAR
82	S03842	09717103V	CUETO MORAN MARIA ROSARIO DEL
82	S18670	09811739P	DE LA CUESTA RODRIGUEZ LAURA
128	S03891	09747962X	DELGADO ALVAREZ GABRIEL JOSE
82	S03950	09669925N	DIAZ FERRERAS JOSE
82	S18687	11085638Y	DIAZ GONZALEZ EMILIO DAVID
82	S04087	09518865Q	DIEZ ALVAREZ LUCIA ISABEL
82	S04146	09753693Z	DIEZ FERNANDEZ JUAN RAMON
82	S04021	09805175E	DIEZ GARCIA SUSANA
2038	S04247	09508058L	DIEZ MARTINEZ DONATO
2038	S04385	09731790F	DOMINGUEZ DIEZ LOURDES
2013	S18785	09721172S	DUPORT SUAREZ ALBERTO
82	S04492	09742569E	ENGROBA FLORES ANA MARIA
82	S04493	51416892R	ENRIQUE GOMEZ FRANCISCO JAVIER
2038	S25387	09775374Y	ESCUDERO MARQUEZ JOSE JUAN
82	S04601	10077164J	ESTEVEZ VERDASCO JESUS
82	S04665	09718515A	FEO MARTINEZ HERMINIA

E. bancaria	Nº. diligencia	DNI/NIF	Obligado al pago
128	S04971	09656201L	FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL
82	S05026	22739784Y	FERNANDEZ BLANCO MARIA VICTORIA
2077	S18842	09768129Y	FERNANDEZ BLANCO RICARDO
82	S05043	09680535L	FERNANDEZ CALDERON LORETO
82	S05189	09682301Z	FERNANDEZ FERNANDEZ ROGELIO
82	S05424	09715549G	FERNANDEZ MORENO MARIA EUGENIA
72	S25446	09751732P	FERNANDEZ PEREZ JOSE RAMON
2038	S05621	71418922N	FERRERAS ALVAREZ ROSALINA
82	S05625	09756462T	FERRERAS CELADA MARIA DEL MAR
72	S05747	71422620F	FLECHA CRESPO ISABEL
82	S05778	09653961X	FLOREZ ALVAREZ FELISA
82	S16851	09714080F	FONTANO LLAMAS MIGUELA
72	S24117	53532081H	FONCELLO GUAYO YOLANDA
82	S21678	13692614R	FRAILE CUENDE JOSE FELIPE
82	S18984	72032605D	FRAILE GONZALEZ JOSE FELIPE
72	S05989	09685248V	FURTRES BECARES DOMINGO MANUEL
82	S25483	11052771Y	GABARRE BORJA MARIA
82	S21697	71431336Y	GABARRE JIMENEZ PASCUAL
82	S19010	71428517Q	GABARRI JIMENEZ ANGELES
72	S06099	09633719P	GANCEDO FERNANDEZ ELENA
128	S25512	09708307F	GARCIA FERNANDEZ JOSE MARIA
2038	S19113	71449040T	GARCIA GONZALEZ CESAR JOSE
2038	S06819	09691818D	GARCIA MACHIN AURELIO
2077	S23640	09814784V	GARCIA SOTO VICTOR
82	S07098	09769376B	GAVELA HOUYX EILENA
2013	S19199	09672784L	GAYOSO LORENZANA ENRIQUE
72	S07168	09705817R	GOMEZ ALCOSA ISAAC
72	S07503	09739730N	GONZALEZ ALVAREZ MIGUEL ANGEL
82	S24065	71455012S	GONZALEZ FERNANDEZ VIRGINIA
128	S07709	09749554S	GONZALEZ GARCIA CARLOS
2038	S07363	10076404N	GONZALEZ GONZALEZ AMADOR JOSE
128	S07761	09537121X	GONZALEZ GONZALEZ ALBINA
72	S07866	09720169R	GONZALEZ MARTINEZ CARLOS
82	S25612	09716280E	GONZALEZ MERINO JORGE JUAN
72	S07442	09745759S	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA SARITA
128	S23596	09756692T	GONZALEZ SANCHO EMILIO
72	S19362	09743001V	GUILLO LONE JUAN ANTONIO
2038	S08273	16027468X	GUTIERREZ FERNANDEZ MARIA INMACULADA
82	S08229	09694322Y	GUTIERREZ VALLE EUSTAQUIO
82	S08423	09785638N	HERNANDEZ CORAY JUAN CARLOS
2038	S08407	22953489H	HERNANDEZ FERNANDEZ YOLANDA
82	S19406	71446233E	HERNANDEZ GABARRI CARMEN
72	S21966	09656959H	HERNANDEZ HERRERO ESTHER
82	S08455	07937265B	HERNANDEZ RUBIO FLORENCIO
82	S08594	09635428S	HUERTA ALVAREZ JOSE MARIA
82	S08591	71411016H	HUERTA FERNANDEZ CONCEPCION
82	S08625	09609703G	IBAN GARCIA ISMAEL
72	S08785	09775170D	JIMENEZ BARRUL ANTONIO
82	S08788	71550286T	JIMENEZ BERMUDEZ MARIA DOLORES
82	S08798	45278941Z	JIMENEZ GUERRERO JOSEFA
82	S08804	71432845C	JIMENEZ HERNANDEZ MARIA CRUZ
82	S08805	01051777X	JIMENEZ HERNANDEZ REMEDIOS
82	S22032	71435714Z	JIMENEZ JIMENEZ JOSE LUIS
82	S08822	09726890Y	JIMENEZ SAHAGUN NOEMI CONSOLACION
72	S08977	71412522Y	LARIN OZORES MARIA ASUNCION
82	S19542	71444499J	LEON MARTIN-MATEOS TERESA
82	S24746	19371942P	LERONES MATA DANIEL
2038	S09141	09686427T	LLAMAZARES FERNANDEZ ANASTASIO
82	S09166	09734882V	LLAMAZARES GARCIA MIGUEL ANGEL
2038	S19585	E24301558	LOPEZ ALONSO C.B.
2077	S19622	79313486X	LOPEZ RAMOS FRANCISCO JAVIER
82	S17145	71497664W	LOPEZ RODRIGUEZ M. DEL PILAR
82	S09543	09783253L	LOPEZ SUIDAN ESTELA INMACULADA
82	S09573	71420019M	LORENZANA ERDOZAIN JAVIER
2038	S22109	09766543F	LORENZO GONZALEZ OLEGARIO MANUEL
2038	S09643	09795806G	LOZANO SANCHEZ JESUS
2038	S19667	15242714Q	MADRID DELGADO TEOFILLO
2077	S22138	31683051E	MANZANO LOPEZ-CEPERO ESMERALDA
82	S17179	09773870C	MARCO SANTOS M. SUSANA
82	S19697	09758514M	MARI O SAN MARTIN JUAN LUIS
72	S09966	12235612A	MARTIN BLANCO POLICARPO
2013	S17190	09789308W	MARTIN CELIS DE RAUL
72	S20799	09779509R	MARTIN COCA ISABEL
72	S09982	71413594C	MARTIN MARTIN ANGEL JOSE
82	S17200	09701861R	MARTINEZ DIEZ JUAN JOSE
2038	S10231	09681558F	MARTINEZ FERNANDEZ IGNACIO

E. bancaria	Nº. diligencia	DNI/NIF	Obligado al pago
82	S19731	09811633V	MARTINEZ FERNANDEZ MARIA MAR
82	S19733	09758310P	MARTINEZ FERNANDEZ SANDRA
72	S10059	10046536K	MARTINEZ LOPEZ AURORA
128	S10495	16414768J	MATEO BORJABAD VICTORIA
128	S10700	09693830C	MENENDEZ VALENCIA VICENTE JAIME
82	S25863	71436824C	MIRANTES NU EZ RAQUEL
72	S10859	B24422644	MODAY FIRMAS S.L.
72	S10876	09786717X	MOLINERO BENEGAS ARTURO
82	S19879	34573655D	MORAN DOMINGUEZ JUAN FRANCISCO
82	S11126	09766009W	MOTOS JIMENEZ ANTONIO
2077	S24939	71441977K	PASTRANA GONZALEZ DANIEL
82	S11717	09736189J	PELAEZ PELAEZ JOSE
82	S11845	09668390H	PEREZ ALLER CECILIO
72	S11959	09781593S	PEREZ JORDI MARIA CARMEN
82	S11810	22720824K	PEREZ LOPEZ ANTONIO FRANCISCO
82	S22415	09777561P	PEREZ PABLO JOSE ANTONIO
82	S22422	09786144N	PEREZ ROBLES SUSANA
72	S22436	36480262P	PINAL BARCELO PEDRO
82	S12144	14874580C	PISA BORJA BONIFACIO
82	S12216	09458147H	POZO ALVAREZ ADONIS DEL
82	S22452	09807744S	PRADO OLIVERA ALFREDO
2038	S22456	09775948M	PRESENCIO VIZAN FELIX
82	S20114	43524529L	PRIETO FERNANDEZ MONICA
82	S12481	09686224G	PUENTE MARTINEZ JOSE MANUEL
82	S12520	09676833C	QUI ONES MARTINEZ LUISA
2038	S20162	71408285R	QUIROS ALVAREZ CARMEN ERLINDA
2038	S22506	09770144C	REYERO ALVAREZ NURIA
72	S26028	09807176E	REYERO GARCIA MARTA
82	S12910	09711285H	RIVA CASTELLANOS JUAN JOSE DE LA
82	S13048	09577055Q	ROBLES GARCIA EMETERIO MATIAS
82	S13114	51606105Q	RODERO CARRETERO JOAQUIN
72	S13276	09643020V	RODRIGUEZ ALVAREZ ROGELIO
2077	S13284	09759030S	RODRIGUEZ BARREALES JOSE MARIA
2077	S17501	09738300P	RODRIGUEZ CANCELA ROSAM
82	S20275	09794387K	RODRIGUEZ CASTRO MARIA DOLORES
2013	S13342	09733341V	RODRIGUEZ DIEZ ANA ISABEL
82	S13179	09617161X	RODRIGUEZ GARCIA AMADOR
82	S22568	09751265R	RODRIGUEZ GONZALEZ ANA MARIA
82	S13194	09697523X	RODRIGUEZ GUTIERREZ ISAIAS
72	S13205	09709774W	RODRIGUEZ LLAMAZARES BONIFACIO
82	S22584	00689670S	RODRIGUEZ ORTEGA MARIA LUISA
82	S13608	09791428Y	RODRIGUEZ SUAREZ MARIA TERESA
2038	S24693	09811640R	ROJANO GONZALEZ MANUEL
72	S13642	09783456S	ROJO DIEZ CARMELO
72	S13648	10838958R	ROJO SEIJAS MARIA BEGO A
82	S22607	10197867N	ROMERO CERDEIRA MARIA DEL MAR
2013	S13674	09781177J	ROMERO FERNANDEZ MARIA TERESA
72	S20395	09768662X	SAENZ DE MIERA DE CELIS JAIME CARLOS
82	S24454	09776929C	SAHELICES FIDALGO JOSE
82	S20401	09758618V	SALGADO ROMERA JESUS
2038	S14161	09722893B	SANTAMARTA MODINO GONZALO
72	S14212	09738040R	SANTOS ALMIRANTE JUAN JOSE
2013	S14398	09686792C	SERRANO SUAREZ MARIA DE LA CONCEPCION
82	S14402	B24460883	SERTECLE S.L.
2038	S20491	B24324329	SERVINTE LEON S.L.
72	S14489	10038138H	SOLDAN ASENJO JOSE MANUEL
2077	S20515	09586600Q	SOTORRIO ALVAREZ RAFAEL
2038	S22717	10022208G	SOUTO RIVAS AMADOR
128	S14737	B24217739	TALLERES GARCIA SALVADOR S.L.
82	S22739	09753429A	TASCON DIEZ ROBERTO
82	S14839	71434028F	TIJERA SUAREZ RAMON
82	S14892	11026139P	TORRE GONZALEZ CARLOS
82	S14900	06956883G	TORRES ANTUNEZ MARIA NIEVES
82	S20575	11905789T	TORRES JIMENEZ HIPOLITO
82	S26192	09713757Y	URDIALES GONZALEZ MARIA PILAR
2077	S15002	71421944K	URDIALES SANTOS JAIME
128	S16110	09746963T	VALLE JOVER AURELIO DEL
82	S15435	09669530P	VIDAL MORAN ANGEL
72	S16120	09632493R	VIDAL MORAN JUAN
2013	S23249	09797476M	VILLADANGOS ALONSO MARIA BEGOA
82	S22832	71429871J	VILLALON GUAL LUIS ANGEL
82	S15592	09751721C	VILLAR SINOVAS ROSA MARIA
82	S15618	09509668V	VILLAYANDE JUAREZ ARACELI
2038	S15619	09629740P	VILLAYANDE JUAREZ EDUARDO
72	S17725	09701308T	VUELTA VILLAFELI FELIPE

Juntas Vecinales

SARIEGOS

Doña María Esther Álvarez Viñuela, Secretaria de la Junta Vecinal de Sariegos, por la presente certifico lo siguiente:

“Que la Junta Vecinal de Sariegos, en su sesión de fecha 22 de mayo de 2007, acordó proceder a la convocatoria de nueva subasta para la venta de la parcela de su propiedad que luego se describe sita en “Las Barreras”, cuya enajenación en pública subasta había sido acordada en Concejo Abierto el día 19 de mayo de 2006, con un precio de licitación de cuarenta y seis mil (46.000) euros.

Parcela en el término municipal de Sariegos (León), al paraje denominado “Las Barreras”, que tiene una extensión superficial de 375 metros cuadrados y linda: Norte: Siro García. Sur: Herederos de Ramiro Álvarez. Este: Camino de las Barreras. Oeste: Herederos de Antonio Sierra. Esta parcela se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariegos, tomo 2574, libro 47, folio 210, finca 4411, inscripción primera. Se procede a subastar y se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1) Se presentará la documentación en dos sobres:
- Datos personales del licitador: Nombre, apellidos, DNI, domicilio, teléfono y la declaración expresa de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública, Junta Vecinal de Sariegos, en este proceso de subasta de parcela.
- Cheque nominativo a favor de la Junta Vecinal de Sariegos por la cantidad del 10 % de la licitación, es decir 4.600 euros. Este cheque ha de estar conformado por el banco, con período de validez de al menos dos meses. La fianza responde del mantenimiento de la oferta.
- b) El sobre 2, incluirá la oferta de adquisición de la parcela.
- Ambos sobres han de estar cerrados.
- 2) Lugar de presentación de la oferta: Ayuntamiento de Sariegos, de lunes a viernes, en horario de oficina de 9.00 a 14.00 horas.
- 3)Plazo de presentación: Un mes contado desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- En el caso de que recaiga el último día en sábado o festivo, se traslada al día final al siguiente día hábil.
- 4) Apertura de ofertas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Sariegos el día siguiente al de la fecha de cierre de plazo de presentación, a las 13.00 horas. El acto será público, con la asistencia de los miembros de la Junta Vecinal de Sariegos y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe de los actos.
- Sariegos, 7 de septiembre de 2007.–El Presidente, Amado Álvarez Siena.–La Secretaria, M.ª Esther Álvarez Viñuela.
- 940131,20 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 213/07.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (Boletín Oficial de Castilla y León nº 215 de 5 de noviembre), se somete a información pública la instalación de un transformador intertemperie sobre apoyo metálico de celosía, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: La Prohida Distribución Eléctrica SA con domicilio en Avda. de Asturias, nº 65, 24100 Villablino.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Quintanilla de Babia, término municipal de Piedrafita de Babia.
- c) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.
- d) Características principales:

Línea aérea de 10 kV, y C.T. en el paraje El Cueto en Quintanilla de Babia. Formada por conductor de aluminio LA-56, un nuevo apoyo y una longitud de 17 metros. Entrancará en el apoyo 20, de la línea “Piedrafita-Quintanilla” y alimentará un C.T.I.

El C.T.I., estará formado por una máquina de 50 kVA, 10 kV/400-230 V, protegido contra sobretensiones de origen atmosférico mediante autoválvulas y contra cargas y cortocircuitos mediante fusibles.

e) Presupuesto: 11.375,34 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. Peregrinos, s/n, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 27 de agosto de 2007.–El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Luis M. Fuente Menéndez.

920428,00 euros

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido otorgado el derecho minero que a continuación se indica; con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución.

Permiso de investigación, 15.199, “Toral”, Sección “C”, 87 cuadrículas mineras, Carracedelo, Borrenes, Sobrado, Villadecanes, y Carucedo (León), “Lundin Mining, A.B.” calle Ártica; nº 1, 1º C, 31014 Pamplona; 12 de marzo de 2007.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-06º 48' 00"	42º 32' 20"
1	-06º 47' 20"	42º 32' 20"
2	-06º 47' 20"	42º 32' 00"
3	-06º 47' 00"	42º 32' 00"
4	-06º 47' 00"	42º 31' 40"
5	-06º 45' 40"	42º 31' 40"
6	-06º 45' 40"	42º 31' 20"
7	-06º 44' 20"	42º 31' 20"
8	-06º 44' 20"	42º 31' 00"
9	-06º 43' 40"	42º 31' 00"
10	-06º 43' 40"	42º 30' 20"
11	-06º 44' 20"	42º 30' 20"
12	-06º 44' 20"	42º 30' 00"
13	-06º 44' 40"	42º 30' 00"
14	-06º 44' 40"	42º 29' 20"
15	-06º 45' 00"	42º 29' 20"
16	-06º 45' 00"	42º 29' 00"
17	-06º 45' 20"	42º 29' 00"
18	-06º 45' 20"	42º 28' 40"
19	-06º 46' 00"	42º 28' 40"
20	-06º 46' 00"	42º 29' 20"
21	-06º 45' 40"	42º 29' 20"
22	-06º 45' 40"	42º 30' 00"
23	-06º 47' 20"	42º 30' 00"
24	-06º 47' 20"	42º 29' 40"
25	-06º 47' 40"	42º 29' 40"
26	-06º 47' 40"	42º 30' 00"
27	-06º 48' 20"	42º 30' 00"
28	-06º 48' 20"	42º 30' 20"
29	-06º 50' 20"	42º 30' 20"
30	-06º 50' 20"	42º 31' 00"
31	-06º 48' 20"	42º 31' 00"
32	-06º 48' 20"	42º 31' 20"
33	-06º 47' 40"	42º 31' 20"
34	-06º 47' 40"	42º 31' 40"
35	-06º 48' 00"	42º 31' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, así como el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 2 de julio de 2007.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7990

48,00 euros

Gerencia Territorial del Catastro

ANUNCIO

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto

Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, se pone en conocimiento de todos los interesados que a partir del día 20 de septiembre de 2007 y durante el plazo de quince días hábiles, se hallarán expuestas, en los locales del Ayuntamiento de León, las características catastrales de las fincas rústicas, resultado de la renovación del catastro rústico que se está efectuando en el Municipio de León. Durante este período y los quince días siguientes, los interesados podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Los trabajos de renovación catastral del citado municipio se engloban dentro del Programa Integrado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León incluido en la medida 2.7, Sociedad de la Información, cofinanciado con fondos europeos de desarrollo regional (Feder).

En León, a 12 de septiembre de 2007.—El Gerente Territorial, Emilio Fernández Fernández.

9487

35,20 euros

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epígrafiados de acuerdo con el régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (BOE 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (BOE 11-12-03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (reclamación acumulada de deuda) y 10 (reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (actas de liquidación), 4 (reclamaciones de deuda por infracción), 6 (reclamaciones de otros recursos) y 8 (reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, BOE 25-6-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición, si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

La Jefa de Sección, M^a Carmen Hernández Gómez.

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24003402140	NUÑEZ VALBUENA EUSEBIO	AV JOSE MARIA FERNAN	24006 LEON	03	24 2007 010045853	1006 1006	23,39
0111	10 24004627572	GARCIA MIRANDA E FRANCIS	CL ORDOIO II 30	24001 LEON	02	24 2007 012360113	0307 0307	38,03
0111	10 24005403370	PASCUAL GARCIA VICENTE	CL OBISPO ALMARCHA 5	24006 LEON	02	24 2007 012364759	0407 0407	529,68
0111	10 24100546137	DASILVA TOME JOSE MANUEL	AV SAN ANDRES 9	24009 LEON	04	24 2006 005129691	0106 0606	1.200,00
0111	10 24100726801	MATGAR INGENIEROS S.L.	CL RUBEN DARIO 30	24010 TROBAJO DEL	02	24 2007 012369510	0307 0307	503,99
0111	10 24101344365	DIEZ PINTURAS Y REVESTIM	AV ALCALDE MIGUEL CA	24005 LEON	02	24 2007 011986459	0307 0307	9.392,63
0111	10 24101344365	DIEZ PINTURAS Y REVESTIM	AV ALCALDE MIGUEL CA	24005 LEON	02	24 2007 012373348	0407 0407	9.143,93
0111	10 24102232321	RESTAURACION LEON S.L.	CL EMILIO HURTADO	24007 LEON	02	24 2007 011936444	0606 0606	561,84
0111	10 24102232321	RESTAURACION LEON S.L.	CL EMILIO HURTADO	24007 LEON	02	24 2007 011936545	0706 0706	555,72
0111	10 24102232321	RESTAURACION LEON S.L.	CL EMILIO HURTADO	24007 LEON	02	24 2007 011936646	0806 0806	555,72
0111	10 24102729950	ARTESANIA CARWL S.L.	CL CASALLENNA, NAVE 5	24010 SAN ANDRES D	03	24 2007 010071923	1006 1006	24,43
0111	10 24102783706	MADERAS VEGAMAR, S.C.	ZZ NO CONSTA	24226 RODEROS	02	24 2007 012006667	0307 0307	972,19
0111	10 24102894749	CLIMATIZACIONES CIMAS, S	CL ISAAC ALBENIZ 7	24008 NAVATEJERA	04	24 2006 005142829	0106 0206	450,00
0111	10 24103346912	EXPLOTACIONES HOSTELERAS	CL CARDILES 12	24003 LEON	02	24 2007 011565925	1106 1106	822,66
0111	10 24103417640	GARCIA VALLADARES CARLOS	CL JULIO DEL CAMPO 3	24002 LEON	04	24 2007 005016708	0706 1006	3.005,07
0111	10 24103417640	GARCIA VALLADARES CARLOS	CL JULIO DEL CAMPO 3	24002 LEON	02	24 2007 012018185	0307 0307	420,80
0111	10 24103417640	GARCIA VALLADARES CARLOS	CL JULIO DEL CAMPO 3	24002 LEON	02	24 2007 012394566	0407 0407	420,80
0111	10 24103502516	CONSTRUCCIONES Y REFORMA	CL CALVO SOTELO 40	24009 LEON	04	24 2006 005123631	1104 1204	600,00

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24103503829	RODRIGUEZ MARTINEZ CANDI	AV LEON 115	24270 VILLANUEVA D	04	24 2006 005093622	0204 0506	2.800,00
0111	10 24103535858	DELGADO DELGADO JESUS	CL OBISPO ALMARCHA I	24008 LEON	04	24 2006 005122924	0104 0504	600,00
0111	10 24103842016	EL IDRISSE --- MHAMED	CL LAS PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	02	24 2007 010090616	1006 1006	1.491,19
0111	10 24103842016	EL IDRISSE --- MHAMED	CL LAS PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	02	24 2007 010698177	1106 1106	1.443,07
0111	10 24103842016	EL IDRISSE --- MHAMED	CL LAS PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	02	24 2007 010858734	1206 1206	1.491,19
0111	10 24103842016	EL IDRISSE --- MHAMED	CL LAS PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	02	24 2007 012029505	0307 0307	1.547,32
0111	10 24103842016	EL IDRISSE --- MHAMED	CL LAS PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	02	24 2007 012404872	0407 0407	1.497,40
0111	10 24103966496	MIMO CLINIC.COM.B.	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	02	24 2007 012408209	0407 0407	2.585,11
0111	10 24103981149	DOMINGO LIGERO ROBERTO	CL SOBARRIBA 7	24227 VALDELA FUENT	02	24 2007 012408714	0407 0407	845,88
0111	10 24104167570	PROVENTUR, S.L.	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	04	24 2006 005130301	0106 0106	350,00
0111	10 24104167772	BENITO ALFARO VERONICA	AV PARROCO PABLO DIE	24010 SAN ANDRES D	02	24 2007 012041629	0307 0307	515,63
0111	10 24104167772	BENITO ALFARO VERONICA	AV PARROCO PABLO DIE	24010 SAN ANDRES D	02	24 2007 012412653	0407 0407	498,98
0111	10 24104309232	GONZALEZ RAMOS ANGEL PAB	AV LA MAGDALENA II	24009 LEON	04	24 2007 005028529	0206 1206	1.200,00
0111	10 24104388246	REMUINAN RODRIGUEZ DAVID	CL ORUGO I	24010 TROBAJO DEL	04	24 2006 005136664	0905 0606	1.900,00
0111	10 24104600333	MARTINEZ BARRIALES AGUST	AV FERNANDEZ LADREDA	24005 LEON	02	24 2007 012057187	0307 0307	1.023,91
0111	10 24104600333	MARTINEZ BARRIALES AGUST	AV FERNANDEZ LADREDA	24005 LEON	02	24 2007 012424878	0407 0407	990,88
0111	10 24104773216	PERANMIL, S.L.	CL SAN BARTOLO 6	24140 VILLASECA DE	02	24 2007 012065069	0307 0307	736,09
0111	10 24104773216	PERANMIL, S.L.	CL SAN BARTOLO 6	24140 VILLASECA DE	02	24 2007 012431548	0407 0407	736,09
0111	10 24104889515	LA PIOGGI --- JUAN MANUE	CL MISERICORDIA II	24003 LEON	02	24 2007 012071436	0307 0307	1.023,91
0111	10 24104889515	LA PIOGGI --- JUAN MANUE	CL MISERICORDIA II	24003 LEON	02	24 2007 012436295	0407 0407	807,43
0121	07 241003231594	YEBRA LOPEZ SORAYA	AV DE GALICIA 30	24540 CACABELOS	02	24 2007 012445187	0307 0307	55,89

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁLAVA								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 01102519578	UCOES, S.L.	AV PEREGRINOS 6	24008 LEON	02	01 2007 010918847	0906 0906	166,44
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORENSE								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 32102481315	MARGRAEX COMBARROS, S.L.	CR MADRID-CORUÑA KM	24715 COMBARROS	02	32 2007 011522658	0307 0307	968,92
0111	10 32102481315	MARGRAEX COMBARROS, S.L.	CR MADRID-CORUÑA KM	24715 COMBARROS	02	32 2007 011784962	0407 0407	968,92
9569								

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendientes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el boletín oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92).

León, 12 de septiembre de 2007.-La Jefa de Sección, M^a Carmen Hernández Gómez.

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24004825818	GUTIERREZ SUAREZ CELEDON	CL REPUBLICA ARGENTI	24004 LEON	03	24 2004 019490888	0604 0604	27,90
0111	10 24102630627	MANCOMUNIDAD MONTAÑA OCC	AV CONSTITUCION 23	24100 VILLABLINO	03	24 2007 011226728	0107 0107	2.866,68
0111	10 24102630627	MANCOMUNIDAD MONTAÑA OCC	AV CONSTITUCION 23	24100 VILLABLINO	03	24 2007 011641303	0207 0207	2.679,96
0111	10 24103122394	CONSTRUCCION Y REPARACIX	AV ORDOÑO II 32	24001 LEON	21	24 2007 000003929	0206 0306	4.344,81
0111	10 24103877176	SENSITY SPORT, S.L.	AV LA PUEBLA 14	24400 PONTERRADA	21	24 2007 000005242	0905 0706	5.677,07
0111	10 24104536574	DIEZ MAYO RUBEN	CL CALLEJUELA I	24346 GRULLEROS	03	24 2007 010881063	1206 1206	4.044,95
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 240044741734	MARCOS CALVO MANUEL	CT SANTA MARINA S/N	24234 VILLAMA AN	03	24 2007 011109419	0107 0107	289,44

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 240046312629	ARIAS LÓPEZ DANIEL	CL TRAVESIA LOS MART	24600 POLA DE GORD	03	24 2007 011110732	0107 0107	289,44
0521	07 240051232246	FLOREZ BLANCO JOSEFINA	CL LOS PICONES 11	24282 FERRAL DEL B	03	24 2007 011005143	0107 0107	286,55
0521	07 240059709541	SEVANE RODRIGUEZ JOSE MA	AV DEL FERROCARRIL 6	24400 PONFERRADA	03	24 2006 013973566	0706 0706	296,52
0521	07 240059709541	SEVANE RODRIGUEZ JOSE MA	AV DEL FERROCARRIL 6	24400 PONFERRADA	03	24 2006 014226574	0806 0806	296,52
0521	07 241007898207	DIEZ MAYO RUBEN	CL CALLEJUELA 1	24346 GRULLEROS	03	24 2007 011143771	0107 0107	359,63
0521	07 241008677641	GARCIA DA SILVA JORGE	CL REAL 66	24391 ROBLEDO DEL	03	24 2007 011144074	0107 0107	286,55
RÉGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS								
2300	07 240018496261	ALONSO ALONSO CONRADO	CL TORRES OMAÑA 2	24003 LEON	08	24 2006 014771794	0104 0706	7.279,13
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE								
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 240062406343	MERINO FERNANDEZ LUIS AN	PZ SANTO DOMINGO 4	24391 VILLANUEVA D	03	03 2007 017549978*	0107 0107	359,63
0521	07 281008812565	RUZ PRATS FRANCISCO JOSE	CL LA IGLESIA 11	24718 MURIAS DE RE	03	03 2007 017998000	0107 0107	286,55
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 031061139938	FODIL -- ABDELKADER	CL PEREZ GALDOS 15	24009 LEON	03	03 2007 016539764	1206 1206	55,16
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CORUÑA								
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 460142392566	BLANCO OMAÑA M ELENA	CL CARNICERIAS 3	24413 MOLINASECA	03	15 2007 012634627	0107 0107	286,55
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA								
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 471013690339	LAHCENE -- HADJOUJJA	CL PABLO FLORES 15	24003 LEON	03	20 2007 011050772	1206 1206	81,30
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA								
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 071021098268	OLIVAS BENITEZ YOLANDA	CL LIMONAR DE CUBA 5	24010 SAN ANDRES D	03	30 2007 017952575	1206 1206	87,11
0611	07 241016109558	ENNAJI -- MUSTAPHA	CL ANTONIO VALBUENA	24004 LEON	03	30 2007 017661777	1206 1206	87,11
0611	07 291037603159	BELHAJ -- ABDELHAFID	AV DOCTOR FLEMING 11	24009 LEON	03	30 2007 018778388	1206 1206	87,11
0611	07 301044243704	GHRBAOUI -- MOHAMMED	CL DOCTOR FLEMING 26	24009 LEON	03	30 2007 018364120	1206 1206	31,94
0611	07 301051770601	BENAISSA -- EL BACHIR	CL LA CAÑADA 8	24009 LEON	03	30 2007 018479712	1206 1206	87,11
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASTURIAS								
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 330069894445	MOURELO MENENDEZ JOSE LU	CL LA CONSTITUCION 3	24231 ONZONILLA	03	33 2007 012257670	0107 0107	357,60
RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 471017075538	BORISLAVOV ASENOV MILEN	CL PLAZA EL SALVADOR	24200 VALENCIA DE	03	33 2007 011898467	1206 1206	55,16
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA								
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 301038511408	AKDIM -- RACHID	CL LA TERCIA 7	24009 LEON	03	36 2007 012338511	0107 0107	254,81

9568

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03**EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN**

Intentadas las notificaciones al deudor en el domicilio que consta en el expediente administrativo de apremio, sin haber podido practicarse, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por edictos de lo siguiente:

Interesado: Manuel Prieto López. Expediente D.P.-número 62 24 07 00027615.

Domicilio: Calle Diseminado Millar, s/n, 24600 Pola de Gordón (La).

Acto a notificar: Resolución de 2 de agosto de 2007, por la que se declara sin efecto el aplazamiento concedido por resolución de 10 de abril de 2007.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento

de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrán entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, a 27 agosto 2007.-La Recaudadora Ejecutiva Aactal., Mercedes Alberdi Viñas.

9235

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA**Unidad de Recaudación Ejecutiva 48/07****NOTIFICACIÓN EMBARGO DE INMUEBLES A DEUDORES, CÓNYUGES, COTITULARES Y TERCEROS POSEEDORES**

Doña María de la O Prieto Toscano, Recaudadora Ejecutiva de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 48/07 de la Tesorería General de la Seguridad Social de Vizcaya

Hago saber:

Que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva 48/07 abajo relacionados,

se han dictado las siguientes diligencias de embargo de bienes inmuebles.

De conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 129.2 del Real Decreto 1637/95 del 6 de octubre, en relación con los artículos 58 a 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirva la presente publicación para notificar a la cotitular María Josefa Pozo Cogorro con domicilio en calle Obispo Manrique, nº 5, 2º, DP 24004 León.

Y para que conste su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, notifico por la presente a los mismos, indicando que los bienes serán tasados por esta unidad de Recaudación Ejecutiva a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos, en caso de no atender al pago de la deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad social (aprobado por Real Decreto 1637/95 de 6 de octubre) se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, en el término de tres días, en el supuesto de residencia en la propia localidad donde están ubicadas las oficinas de esta Unidad, o en quince días en el caso contrario, advirtiéndolo que de no hacerlo así serán suplidos tales títulos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la T.G.S.S. en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de La Ley General de la Seguridad Social aprobada por Real Decreto Legislativo 1/94, de 20 de junio, según la redacción dada al mismo por la Ley 42/94, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

Getxo, 27 de julio de 2007.-La Recaudadora Ejecutiva, María de la O Prieto Toscano.

Exp. Apremio: 03/1618/59.

Nombre: María Josefa Pozo Cogorro.

Naturaleza del notificado: Cotitular.

Descripción finca: Finca número 11521, tomo 2609, libro 224, folio 22, sita en R.P. de San Lorenzo del Escorial.

8713

40,80 euros

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia

ANUNCIO

Don Abelardo Febrero Escarda, Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia,

Agotado sin resultado positivo el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27) y a tenor del procedimiento establecido en el número 4 de citado artículo, en su redacción por la Ley 4/99 de 13 de enero de 2000 (BOE del 14), se comunica que, por esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, se han promovido y practicado las siguientes actas de:

Liquidación de cuotas al Régimen General de la Seguridad Social número L.-31/07 por importe de 393,84 euros, de fecha: 16.7.07, a la empresa Ingeniería Constructiva y de Edificación SL; CIF: B-82618885.- C.C.C.: 34101215926.- Actividad: Construcción.- Domicilio: Avda. España, 11, 2º, Ponferrada (León), coordinada con acta de infracción a normas de la seguridad social SP.-110/07 por importe de 305,00 euros.

Liquidación de cuotas al Régimen General de la Seguridad Social número L.-33/07 por importe de 1.236,10 euros, de fecha: 16.7.07, a la empresa Editel Obras y Servicios SL; CIF: B-83237057.- C.C.C.: 24103373483.- Actividad: Construcción. Domicilio: Av. Independencia,

2, 5º I, León, coordinada con acta de infracción a normas de la seguridad social número SP.-109/07, por importe de 305,00 euros.

Liquidación de cuotas al Régimen General de la Seguridad Social número L.-34/07 por importe de 1.706,63 euros, de fecha 16.7.07, a la empresa Editel Obras y Servicios SL; CIF: B-83237057.- C.C.C.: 24103373483.- Actividad: Construcción.- Domicilio: Av. Independencia, 2, 5º I, León, coordinada con acta de infracción a normas de la seguridad social número SP.-107/07, por importe de: 305,00 euros.

Se hace expresa advertencia de que, en el término de quince días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación, podrá formularse escrito de alegaciones ante el Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 33.1 del Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio). Caso de formular alegaciones, tendrá derecho a vista y audiencia por plazo de diez días.

Las actas se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia; avenida Simón Nieto, 10, 4ª planta.

Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia, Abelardo Febrero Escarda. 9281

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO NUEVE DE LEÓN

5016K.

NIG: 24089 1 0006850/2006.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 491/2006.

Sobre: Otras materias.

De: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA.

Procurador: Mariano Muñiz Sánchez.

Contra: Carlos Alberto López Delgado, María Jesús Moreno Moragón, Juliana Moragón Díaz, Pedro Moreno Martínez.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

Doña Yolanda Infante Ortiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número nueve de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 491/2006 a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA contra Carlos Alberto López Delgado, María Jesús Moreno Moragón, Juliana Moragón Díaz, Pedro Moreno Martínez, Francisca Moreno Moragón se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Casa en Valderas, calle Alcázar, s/n de cien metros cuadrados, incluidos corrales y servicios. Linda al frente, dicha calle de situación, derecha entrando, calle Laguna Conejos, izquierda Abraham González y fondo el mismo. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan al tomo 1.755, libro 140, folio 191, finca número 16.264-3ª.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en calle El Cid, nº 20. Teléfono: 987 876 525, el día 28 de noviembre a las 10.30 horas.

Valor de tasación: 25.999,78 euros.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

Juzgados de lo Social

NÚMERO TRES DE LEÓN

NIG: 24089 4 0001746/2007.

07410.

Nº autos: Demanda 545/2007.

Materia: Ordinario.

Denmandante: Alfonso Mata Hernández.

Demandado: Ronix Developments SL.

EDICTO

Don Heriberto Jimeno Álvarez, Secretario de lo Social número tres de León.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, 17 de julio de 2007 en el proceso seguido a instancia de don Alfonso Mata Hernández contra Ronix Developments SL, en reclamación por ordinario registrado con el número 545/2007 se ha acordado citar a Ronix Developments SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de noviembre de 2007 para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres a las 10.35 horas debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Ronix Developments SL se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En León, a 3 de septiembre del 2007.—El Secretario Judicial, Heriberto Jimeno Álvarez. 9326

* * *

NIG: 24089 4 0001982 /2007.

07410.

N.º autos: Demanda 619 /2007.

Materia: Despido.

Demandados: Cold Café Sdad. Coop., Fogasa.

EDICTO

Don Heriberto Jimeno Álvarez, Secretario de lo Social número tres de León.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Soledad Martínez Casado contra Cold Café Sdad. Coop., Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el n.º 619 /2007, se ha acordado citar a Cold Café Sdad. Coop., y a Benjamín Alfredo Salom Rodríguez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de octubre de 2007 a las 10.55 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio y confesión judicial respectivamente que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Cold Café Sdad. Coop. y a Benjamín Alfredo Salom Rodríguez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En León a 6 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Heriberto Jimeno Álvarez. 9450

1º.-Identificarse de forma suficiente.

2º.-Declarar que conocen las condiciones generales y particularidades de la subasta.

3º.-Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad cuenta número o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652, de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a misma hora, exceptuando los sábados.

En León, a 3 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Yolanda Infante Ortiz. 9338

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO CUATRO DE PONFERRADA

34500.

NIG: 24115 1 0002443/2007.

Procedimiento: Declaración de herederos 403/2007.

De: Doña María Teresa Oviedo Folgueral y otros.

Procurador: Alejandro Tahoces Barba.

EDICTO

Don Fernando Becares Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Ponferrada,

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 403/2007 por el fallecimiento sin testar de Manuel Oviedo Oviedo, ocurrido en Ponferrada el día 20 de diciembre del 2005, promovido por Evangelina Oviedo Oviedo, Felisa Oviedo Oviedo, Amparo Oviedo Oviedo y Miguel Oviedo Oviedo (hermanos del causante) y por María Teresa Oviedo Folgueral, María Belén Oviedo Folgueral y Yolanda Oviedo Pérez (sobrinos del causante), se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de 30 días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Para que sirva de edicto para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, expido el presente, en Ponferrada, a 23 de julio del 2007. Doy fe.

El Secretario, Fernando Bécáres Ramos.

9250

20,00 euros

NIG: 24089 4 0001428 /2007.

07410.

N.º autos: Demanda 446 /2007.

Materia: Ordinario.

Demandados: Saneamientos Flórez SL, Fogasa.

EDICTO

Don Heriberto Jimeno Álvarez, Secretario de lo Social número tres de León.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pablo Guerra Gómez contra Saneamientos Flórez SL, Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 446 /2007, se ha acordado citar a Saneamientos Flórez SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de noviembre de 2007 a las 10.55 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Saneamientos Flórez SL, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En León a 5 de septiembre de 2007.-El Secretario Judicial, Heriberto Jimeno Álvarez. 9451

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Heriberto Jimeno Álvarez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 98 /2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Esther Estefanía Mosqueta Villota contra la empresa Fernando Jesús Fernández Gurdíel, sobre despido, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva dice:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Fernando Jesús Fernández Gurdíel, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.555,92 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.S.ª. para su conformidad.

Conforme: Ilmo. señor Magistrado, don Alfonso González González.-El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Fernando Jesús Fernández Gurdíel, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León a 6 de septiembre de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Heriberto Jimeno Álvarez. 9461

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Heriberto Jimeno Álvarez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 76 /2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Jorge Paredes Fernández con-

tra la empresa Enrique Ferreras del Río, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva dice:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Enrique Ferreras del Río, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1.099,22 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.S.ª. para su conformidad.

Conforme: Ilmo. señor Magistrado, don Alfonso González González.-El Secretario Judicial, Heriberto Jimeno Álvarez.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Enrique Ferreras del Río, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León a 6 de septiembre de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Heriberto Jimeno Álvarez. 9462

NÚMERO UNO DE PONFERRADA

NIG: 24115 4 0100340/2007.

07410.

Nº autos: Demanda 326/2007.

Materia: Despido.

Demandante: Orlando Almeida Da Costa.

Demandados: Rustinerte Sociedade de Construções Lda., Promociones Turísticas Txacianiegas SL, Begar SA, Fogasa.

EDICTO

Doña Rosario Palacios González, Secretaria de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Orlando Almeida Da Costa contra Rustinerte Sociedade de Construções Lda., Promociones Turísticas Txacianiegas SL, Begar SA y Fogasa, en reclamación por despido registrado con el número 326/2007 se ha acordado citar a Rustinerte Sociedade de Construções Lda., Promociones Turísticas Txacianiegas SL así como al Representante Legal de las mismas don Rubén López del Caño, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 4 de octubre de 2007 a las 12.30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Rustinerte Sociedade de Construções Lda., Promociones Turísticas Txacianiegas SL y don Rubén López del Cano, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 4 de septiembre de 2007.-La Secretaria Judicial, Rosario Palacios González. 9476

NIG: 24115 4 0100339/2007.

07410.

Nº autos: Demanda 325/2007.

Materia: Despido.

Demandante: Francisco Bonifacio.

Demandado: Rustinerte Sociedade de Construções Lda., Promociones Turísticas Txacianiegas SL, Begar SA, Fondo de Garantía Salarial.

EDICTO

Doña Rosario Palacios González, Secretaria de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Francisco Bonifacio contra Rustinerte Sociedade de Construções Lda., Promociones Turísticas Txacianiegas SL, Begar SA, Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 325/2007 se ha acordado citar a Rustinerte Sociedade de Construções Lda., Promociones Turísticas Txacianiegas SL, así como al representante legal de las mismas don Rubén López del Caño, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de octubre de 2007 a las 12.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Rustinerte Sociedade de Construções Lda., Promociones Turísticas Txacianiegas SL y don Rubén López del Caño, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 4 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosario Palacios González. 9477

NIG: 24115 4 0100404/2007.

07410.

Nº autos: Demanda 389/2007.

Materia: Seguridad social.

Demandante: Ovidio González Fernández.

Demandados: INSS-Tesorería, Combustibles de Fabero SA, Unión Museba Ibesvico.

EDICTO

Doña Rosario Palacios González, Secretaria de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Ovidio González Fernández contra INSS-Tesorería, Combustibles de Fabero SA, Unión Museba Ibesvico, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 389/2007 se ha acordado citar a Combustibles de Fabero SA en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre de 2007 a las 10.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Combustibles de Fabero SA se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 3 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosario Palacios González. 9473

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Mª Rosario Palacios González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 32/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Antonio Rodríguez Álvarez contra la empresa Canteras El Redondal SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Auto de fecha 6 de septiembre de 2007 cuya parte dispositiva dice como sigue:

“Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quiénes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna “Abono FGS”, cuyo importe total asciende a 8.234,92 euros

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS haciéndose a la empresa ejecutada, desaparecida, a medio de edictos.

Una vez firme esta resolución, archívese.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Canteras El Redondal SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada, a 6 de septiembre de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Mª Rosario Palacios González. 9470

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Mª Rosario Palacios González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 100/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Loelle Morán Fernández contra la empresa Sensity Sport SL, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Auto de fecha 7 de septiembre de 2007 cuya parte dispositiva dice como sigue:

“Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quiénes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna “Abono FGS”, cuyo importe total asciende a 5.992,28 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS haciéndose a la empresa ejecutada, desaparecida, a medio de edictos.

Una vez firme esta resolución, archívese.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Sensity Sport SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada, a 7 de septiembre de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Mª Rosario Palacios González. 9471

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Mª Rosario Palacios González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 26/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Víctor Manuel Rodríguez Núñez contra la empresa Canteras El Redondal SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Auto de fecha 6 de septiembre de 2007, cuya parte dispositiva dice como sigue:

“Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quiénes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna “Abono FGS”, cuyo importe total asciende a 7.953,41 euros

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS haciéndose a la empresa ejecutada, desaparecida, a medio de edictos.

Una vez firme esta resolución, archívese.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Canteras El Redondal SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada, a 6 de septiembre de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, M^a Rosario Palacios González. 9472

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña M^a Rosario Palacios González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 31/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Antonio Hérnandez Alonso contra la empresa Canteras El Redondal SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Auto de fecha 6 de septiembre de 2007, cuya parte dispositiva dice como sigue:

“Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quiénes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna “Abono FGS”, cuyo importe total asciende a 5.373,20 euros

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS haciéndose a la empresa ejecutada, desaparecida, a medio de edictos.

Una vez firme esta resolución, archívese.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Canteras El Redondal SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada, a 6 de septiembre de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, M^a Rosario Palacios González. 9474

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Rosario Palacios González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 160 /2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Julio Cesar Expósito contra la empresa Construcciones los Siete Robles SLL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Auto de fecha 10/4/07 cuya parte dispositiva dice como sigue:

“Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quiénes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna “Abono FGS”, cuyo importe total asciende a 2.570,74 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS haciéndose a la empresa ejecutada, desaparecida, a medio de edictos.

Una vez firme esta resolución, archívese.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones los Siete Robles SLL en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada, a 10 de abril de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Rosario Palacios González. 4261

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Rosario Palacios González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 35 /2307 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Inés Fernández Espina contra la empresa Exprogas SL, sobre ordinario, se ha dictado Auto en fecha 21/Jun/07 con los siguientes particulares:

“Se ha acordado el embargo sobre cuentas, bienes y otros derechos propiedad de la ejecutada.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Exprogas SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Ponferrada, a 21 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Rosario Palacios González. 9486

NÚMERO UNO DE SALAMANCA

N.I.G.: 37274 4 0000868/2007.
01000.

Nº autos: Demanda 420/2007.

Materia: Ordinario.

Demandado/s: Sisplac Acústica SL.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Salamanca, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 420/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Manuel José Montero Pereira contra la empresa Sisplac Acústica SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente sentencia cuyo encabezamiento y fallo dice lo siguiente:

Sentencia: 00384/2007.

Nº autos: Demanda 420/2007.

En la ciudad de Salamanca a 5 de septiembre de 2007.

El Ilmo. Sr. D. Antonio de Castro Cid, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Salamanca, ha dictado la siguiente

Sentencia:

En autos referenciados arriba, promovidos en este Juzgado de lo Social sobre cantidad, seguidos a instancia de Manuel José Montero Pereira asistido por la letrada María Sánchez Gómez contra la empresa Sisplac Acústica SL, que no comparece, citada en legal forma a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León.

Fallo:

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por Manuel José Montero Pereira contra la empresa Sisplac Acústica SL sobre cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad de mil seiscientos treinta y seis euros y veintisiete céntimos (1.636,27 €) más el 10 por 100 desde la fecha de interposición de la demanda.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, siendo por tanto firme, la que una vez notificada, se archivarán los autos sin más trámite.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Sisplac Acústica SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Salamanca, a 5 de septiembre de 2007.

El Secretario Judicial, Florencio E. Sánchez García. 9408

Anuncios Particulares

Notaría de Jorge Sánchez Carballo

ANUNCIO

Yo, Jorge Sánchez Carballo, notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Ponferrada (León).

Hago constar: Que don Francisco-Javier González Rey, mayor de edad, casado en régimen de gananciales con doña Lucinda Luna García, vecino de Ponferrada (León), calle Don Pelayo número 4 bis, primero, con DNI/NIF 10048326V, ante mí, con fecha 21 de agosto de 2007, ha iniciado acta de presencia y notoriedad de inmatriculación de exceso de cabida, sobre la siguiente finca:

Urbana: Según el título y según la certificación registral, solar en la avenida del Cid, del nuevo plano de Ponferrada, situado a trece metros del muro de la Renfe, que mide doscientos diecisiete metros y treinta y un decímetros cuadrados (217,31 m²), y según certificación catastral gráfica y descriptiva solar en la avenida del Sil, donde tiene señalado el número 15 de policía urbana, de una superficie de cuatrocientos noventa y un metros cuadrados (491 m²).

Linda: Frente avenida de su situación; derecha, Gustavo Bodelón, hoy terreno del Ayuntamiento de Ponferrada; izquierda, Gustavo Bodelón, según la certificación catastral María Fernández López, hoy según manifiestan, Miguel Ángel García Fernández, y fondo, río Sil.

Registro.- Inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, al tomo 2025; libro 379, folio 53, finca registral número 26734.

Referencia catastral.- 7229424PH9172N0001QX.

Título. Le pertenece por adjudicación de la herencia de su padre, don Clodomiro González Uría, según escritura otorgada en Ponferrada (León), el día 20 de agosto de 2002, ante el notario que fue de dicha residencia, don José Antonio de la Cruz Calderón, con el número 1.761 de su protocolo.

Lo cual se hace público para que quien pueda alegar algún derecho sobre dicha finca comparezca en mi despacho notarial, sito en Ponferrada (León), avenida de España número 12, 1º, durante el plazo de veinte días naturales en que se publica, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ponferrada, a 23 de agosto de 2007.-Don Jorge Sánchez Carballo.

9023

40,00 euros

Comunidades de Regantes

PRESA DEL CABILDO

Pesquera, Santibáñez de Rueda y Carbajal de Rueda

Por medio del presente, se les convoca a todos los comuneros de la Comunidad de Regantes de Pesquera, Santibáñez de Rueda y Carbajal de Rueda a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 2007, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Memoria semestral que ha de presentar la Junta de Gobierno.
- 2.-Revisar, si procede, precios de jornales, limpia de presa, canal y acequias.

- 3.-Solicitudes para obras por cuenta comuneros.

- 4.-Ruegos y preguntas.

Santibáñez de Rueda, 4 de septiembre de 2007.-El Presidente, Dionisio Alonso Alonso.

9277

12,00 euros

CANAL DE VILLADANGOS

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Conforme se dispone en los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas, por medio de la presente y de orden del señor Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Villadangos se convoca a todos los partícipes de la Comunidad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la sede social de la Comunidad en Villadangos del Páramo, el día 28 de octubre de 2007, domingo, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la Junta General anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, de la memoria correspondiente al primer semestre de 2007.

3. Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año 2008 presenta la Junta de Gobierno. Padrón General y listas cobratorias del año 2007.

4. Elección o confirmación de los Vocales y suplentes de la Junta de Gobierno que han de reemplazar a los que corresponde cesar en sus cargos. Corresponde renovación de los Vocales y suplentes de los siguientes pueblos: Celadilla del Páramo, Fojedo del Páramo, La Mata del Páramo, La Milla del Páramo, Meizara, Mozóndiga, Velilla de la Reina y Villar de Mazarife.

5. Informes de la Presidencia.

6. Ruegos y preguntas.

Villadangos del Páramo, 30 de agosto de 2007.-El Presidente, José Luis Sarmiento Jáñez.

9327

20,00 euros

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN GENERAL

Confeccionado el padrón general de partícipes y propiedades de esta Comunidad de Regantes correspondiente al ejercicio 2007, se expone al público durante el plazo de 15 días naturales, del 15 al 30 de septiembre, a efectos de presentar las reclamaciones que los interesados estimen oportunas dentro del plazo indicado.

Con el fin de facilitar su consulta, los interesados tendrán a su disposición una copia del padrón general en las oficinas de la comunidad en Villadangos del Páramo y otra en el tablón de anuncios de cada localidad.

Pasado el plazo establecido y examinadas para su corrección o confirmación todas las reclamaciones presentadas, el nuevo padrón será aprobado por la Junta de Gobierno y tendrá plena vigencia, a todos los efectos legales, sirviendo de base tanto para cualquier votación como para las listas cobratorias correspondientes al ejercicio 2007, siendo su vigencia hasta la aprobación de un nuevo padrón en el siguiente ejercicio.

Villadangos del Páramo, 30 de agosto de 2007.-El Presidente, Miguel Fuertes González.

9328

17,60 euros